



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006

ACTA NO. 68

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2003

SESION ORDINARIA DEL DIA 07 DE OCTUBRE DEL 2003

PRESIDENCIA DEL SENADO: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

SECRETARIOS SENADORES MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ Y SUCRE
ANTONIO MUÑOZ ACOSTA

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de Octubre. del año Dos Mil Tres(2003), siendo las 5:10 A. M, horas de la Tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República en sesión ordinaria, los señores Senadores siguientes:

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	: Presidente.-
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	: Vicepresidente.-
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	: Secretaria.-
SUCRE MUÑOZ ACOSTA	: Secretario.-
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MÉNDEZ	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	

SENADOR AUSENTE CON EXCUSA LEGITIMA: MARCIAL VALERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA, JOSE HAZIM FRAPPIER, FAUSTO LOPEZ SOLIS, MARIO TORRES ULLOA

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta

sesión ordinaria.-

(SE EXCUSA LA LECTURA DE ACTAS)

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA #13553, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY No.111 SOBRE EXEQUÁTUR DE PROFESIONALES, CON EL OBJETIVO DE ATRIBUIRLE A LA RECIEN CREADA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIAS Y TECNOLOGIA LAS FACULTADES DE OTORGAMIENTO DE EXEQUATUR DE PROFESIONALES .

CORRESPONDENCIA #13555, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No.659 SOBRE ACTOS DE ESTADO CIVIL, CON EL OBJETIVO DE SUSTRAER AL PODER EJECUTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CAMBIOS Y AÑADIDURAS DE NOMBRES Y APELLIDOS, Y DEL QUE FACULTA A TODA PERSONA A AUTORIZAR A OTRA PARA QUE LLEVE SU APELLIDO, Y ASIGNARLOS A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL EN CONSONANCIA CON LAS FUNCIONES PROPIAS DE ESE ALTO ORGANISMO ELECTORAL.

CORRESPONDENCIA #13556, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY No.520, SOBRE ASOCIACIONES QUE NO TENGAN POR OBJETO UN BENEFICIO PECUNIARIO, CON EL OBJETIVO DE DELEGAR A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, REGULACION Y SUPERVICION DE LAS ASOCIACIONES ORGANIZADAS POR LA LEY NO. 520, EN ARAS DE UNA INSTITUCIONALIDAD MAS EFICIENTE Y CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS FUNCIONES DEL PODER EJECUTIVO AL PROGRAMA DE REFORMA Y DE MODERNIZACION DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA No.14830, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SOLICITANDO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DEL 5% SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS PROVENIENTES DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.

CORRESPONDENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #00517, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION CENTRO BOYA, DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA, PROVINCIA MONTE PLATA, SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOYA.

CORRESPONDENCIA #00570, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DEVOLVIENDO CON MODIFICACION EL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCION BARRO ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE AZUA, A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE BARRO ARRIBA.

CORRESPONDENCIA #00571, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA

ACTA NO. 68 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2003 PAGINA 3

AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL TODO FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS DEL ESTADO, QUE MANEJE FONDOS PÚBLICOS, DEBERÁ PROVEERSE DE UNA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DEL PODER EJECUTIVO PARA VIAJAR AL EXTERIOR.

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA #03415 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. MAXIMO AQUINO MENDEZ, SUB-SECRETARIO DE RECURSOS FORESTALES, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO FORESTAL, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAMERTO VALERIO, DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO EN REPUBLICA DOMINICANA SEDE PRINCIPAL (ENDA-DOM), REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO FORESTAL, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR GEORGE MANFIELD, PRESIDENTE DE LA JUNTA AGROEMPRESARIAL DOMINICANA, INC. , REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO FORESTAL, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. CESAREO CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DOMINICANA DE HACENDADOS Y AGRICULTORES, INC. , REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO FORESTAL, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SEÑORES HECTOR ALEJANDRO ESPINOSA, PRESIDENTE Y JUAN A. SIERRA, SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES FORESTALES, INC. , REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO FORESTAL, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SEÑORA MELBA SEGURA DE GRULLON, PRESIDENTA DE LA FUNDACION SUR FUTURO INC., REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO FORESTAL, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR RAMON DIAZ BEARD, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CAMARA FORESTAL DOMINICANA, INC., REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO FORESTAL, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR CARLOS MARCIAL VALERA,

PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESION.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR ALEJANDRO SANTOS: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ENILDA CRISTINA POLANCO. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. LEIDO EN LA SESION DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2003.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL GOMEZ. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 A FAVOR DEL LUIS ARTURO ZORRILLA DALMASI. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN RECARGO TRANSITORIO DEL 2% DE TODOS LOS BIENES TRANSPORTADOS A LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA CONTRIBUCION DE SALIDA DE 20 DOLARES O SU EQUIVALENTE EN PESOS, LEIDIO EN SESION DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2003. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO.

Esta Comisión ha analizado ampliamente el contenido del citado proyecto y al ponderar las medidas transitorias que han sido adoptadas por el gobierno dominicano, la cuales buscan mantener la estabilidad económica y cambiaria frente a la actual situación internacional, las cuales han desencadenado dificultades económica en todo el Continente, situación que ha provocado una inestabilidad en los niveles de precios disminuyendo las posibilidades de crecimiento.

Al analizar los puntos anteriores esta Comisión HA RESUELTO, rendir informe favorable con la siguiente enmienda:

“Se modifica el Art. 4 para que en lo adelante se lea de la siguiente manera: Artículo 4: El recargo transitorio del 2% al que hace referencia el Artículo 1ero. De la presente ley, tendrá una duración máxima hasta el 31 de diciembre del Año 2004, sin embargo, en caso de que antes de la llegada de la fecha indicada desaparezcan la circunstancias especiales que dieron origen a la implementación de esta medida, el Poder Ejecutivo adoptará las disposiciones necesarias para suspender su aplicación.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y aprobación.

SENADOR VICTOR MENDEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA

ACTA NO. 68 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2003 PAGINA 5

SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE MEDIANTE EL CUAL LA SECCION JAYACO DEL MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL . PRESENTADO POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ.

La Comisión después de estudiar el proyecto de Ley en cuestión RESUELVE, rendir informe favorable del mismo por entender que la Sección JAYACO, ha mantenido un desarrollo creciente y sostenido logrando importantes metas en los aspectos económicos, social, cultural, religioso y deportivo, condiciones que la hacen merecedora a ostentar un cambio de categoría política.

En tal virtud, esta comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del día de la próxima sesión para su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DEUDAS PUBLICAS, EN RELACION AL ACUERDO MACRO PARA LA CONSTITUCION Y MANEJO DE LOS FONDOS DE LA CONTRAPARTIDAS GENERADOS POR LAS AYUDAS BILATERALES DE LA COOPERACION ITALIANA, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA REPRESENTADA POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA . PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE, DEL AÑO 1999.

La Comisión tras haber celebrado una reunión con la participación de representantes, del Secretario Técnico de la Presidencia en la que explicaron la naturaleza, objetivo y beneficio de esta carta acuerdo, resaltando como único objetivo fundamental el establecimiento y el procedimiento a ser cumplido por las partes para la constitución.

El depósito, la programación, la atribución, el desembolso, la contabilización y la utilización de los fondos de la contrapartida de Italia (FDCI), los cuales serán generados mediante la comercialización en la República Dominicana donativos del gobierno italiano bajo la forma de abastecimiento de bienes y servicios conexos y/o de géneros alimenticios por medio de los canales normales previstos para este fin.

Además, este acuerdo se utilizará en proyectos de desarrollo y actividades de carácter humanitario como acciones ejecutadas en situaciones de emergencia, proyectos dirigidos a enfrentar necesidades socio económicas perentorias entre otras.

Por todo lo ante expuesto, esta comisión se permite rendir informe favorable del mismo a la vez que se solicita la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y ratificación.

POR LA COMISION.....

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Antes de rendir el informe quiero darle las gracias al Expresidente del Senado, Andrés Bautista, por haberme permitido ser el presidente de la Comisión de Modernización y darme todo su apoyo y al Presidente que nos sustituyó el compañero Senador de Peravia que hizo un trabajo extraordinario el Ing. Vicente Castillo, a los técnicos de aquí, a las secretarías y a los asesores que usted decidió integrar, los chilenos, los representantes del BID dominicanos que hicieron un trabajo extraordinario y a

ACTA NO. 68 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2003 PAGINA 6

los 28 senadores con 4 excusas que participaron, pero esos 4 habían participado en todas las reuniones de la Comisión de Reforma y Modernización; quiero agradecer infinitamente a la prensa por el apoyo que nos ha dado en todos los órdenes. Voy a leer el informe muy breve.

EL SENADO DE LA REPUBLICA CONSTITUIDO EN SESION GENERAL A PROPUUESTA DE SU PRESIDENTE SESION PLENARIA CELEBRADO EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE HA REUNIDO LOS DIAS 1,2 Y 3 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE LA ROMANA CON EL PROPOSITO ESPECIFICO DE EVALUAR CONSENSUAR Y APROBAR DE MANERA EXHAUSTIVA EL REGLAMENTO DEL SENADO ELEVADO AL PLENO POR LA COMISION DE REFORMA Y MODERNIZACION DEL CONGRESO HA RESULTADO DE DICHO DEBATE, PRESENTAMOS AL PLENO PARA SU APROBACION EN UNICA LECTURA LA REFORMA REGLAMENTARIA QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO AL INFORME QUE SIGUE.

SENADOR RUTINEL: Como ha sido ampliamente discutido por todos los senadores, no voy a leer, sino que voy a exponer a los senadores. Hay principios rectores de la Reforma que son el de la Transparencia para transparentar las acciones que estamos haciendo aquí, el pueblo, los senadores, la sociedad civil y la prensa pueda recogerlo y pueda tener su opinión; el Principio de Eficacia, que es en el que el Reglamento pretende adoptar al Senado de la capacidad de programar sus tareas a corto y mediano plazo; El Principio de la Autonomía del Congreso frente al Ejecutivo, esta es una de la reforma que siendo la base de esta sobre la que ha de apoyarse la futura ley de control político, en la que se regulará el régimen de interpelaciones y comparecencia de los miembros del gobierno entre otros, para que haya un respeto tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados y nadie, absolutamente puede hacer lo que le plazca, ni este gobierno ni ningún otro, ni el que lo sustituya, ni los futuros gobiernos; El Contenido de la Reforma: Estos principios y criterios expuestos no son una mera declaración programática de buena voluntad, sino que se traducen en una serie de contenido reales, encerrados en el reglamento propuesto y en el resto del Proyecto de Ley que han de venir a complementar en los próximos meses, en la medida de lo posible se ha respetado la estructura formal que ya tenían los reglamentos del Senado, incorporando a dicha estructura la reforma necesaria ¿Cuáles son las reformas necesaria?, La Estructura Orgánica del Senado, hemos decidido cambiar la estructura orgánica del Senado, los órganos políticos, el pleno, el bufete directivo, la comisión coordinadora, la comisión general, las permanentes, especiales, bicamerales y los bloques partidarios. Ya en estos órganos hay la realización de la agenda en base al consenso, no solamente del Presidente como era antes, sino también del vicepresidente, los secretarios, los voceros de los partidos que han participado y con ello, el pueblo dominicano con la agenda priorizada y todos los cambios que se han operado, los órganos de consultas y asesoría está la oficina Permanente de Asesoría, la Consultoría Jurídica, Oficina Técnica de Revisión Legislativa y el Centro de Documentación e Información del Congreso, ya el Senado va a tener asesores permanentes y los que no pueda tener permanentes, lo va a contratar , para poder así tener una ley real y consultor y auditor legislativo que va a revisar la ley para que no haya choque . En definitiva, nosotros estamos haciendo una transformación total del Senado que sirva a los planes del país, con el apoyo técnico, en el pleno, con la comisión coordinadora, para la elaboración de la Orden del Día, la elaboración de la agenda legislativa priorizada para la participación e integración de las comisiones en lo que se llama la Oficina Permanente de Asesoría, La Oficina Técnica de Revisión Legislativa, el Sistema de Información Legislativa, el Auditor Legislativo que va a revisar la Ley, a ver si lo que sale del Senado

como ley, es realmente lo que llega al Poder Ejecutivo, para que no hayan los problemas sucedidos en el pasado. Está la Agenda Legislativa Priorizada, la elaboración de la Orden del Día, con todos los cambios que hemos hechos para participación de todos, tanto los senadores, como el pueblo dominicano a través de la institución de los senadores, desde el día 1ero, de Enero al día 10 haremos una agenda priorizada, la comisión bicameral que se ha compuesto para discutir esa agenda y que hemos elevado también a la Cámara de Diputados, para que haya una agenda priorizada del Senado también, La Seguridad en el Congreso, para que no suceda lo que ha sucedido y los Senadores tengan y los que vengan seguridad y haya una seguridad de la integración física de todo el ciudadano que entre al recinto del Senado y de la Cámara de Diputados, La Racionalización del Sistema de Comisiones, la agilidad de este sistema, la pluralidad de las ideas y de la participación, la especialización de los senadores para que haya una verdadera agenda que vaya acorde con los tiempos modernos, la especialización de estas comisiones, el fortalecimiento de la capacidad fiscalizadora del Senado. Una de las funciones del Senado es la fiscalización, nosotros tenemos que para ayudar al Gobierno como lo hemos estado haciendo en los bloques y para ayudar a la sociedad tenemos que ejercer nuestra función fiscalizadora.

Otras reformas proyectadas sobre la base de los reglamentos y esto quiero leerlo para terminar: La Reforma descrita no pone fin al proceso de modernización, por el contrario, es el comienzo de una ruta que incluye numerosas tareas en las que deben mencionarse, las próximas puestas en marcha de la Agenda Legislativa Priorizada en la que se programarán los proyectos de ley que han de contar con preferencia para su tramitación, la elaboración de una ley de control político que regule la función fiscalizadora del Congreso sobre el Ejecutivo estableciendo un sistema de comparecencias e interpelaciones sobre los miembros del gobierno, aprobación por la Cámara de la Ley de la Cámara de Cuentas que favorecerá un control más eficaz de la utilización de los fondos públicos que ya fue aprobada por el Senado en la legislatura pasada; la elaboración de una ley de carrera administrativa parlamentaria, que regule régimen jurídico aplicable al personal que presta sus servicios al Senado y en la Cámara de Diputados para que no haya problema y haya una regularización del estatus del empleado y funcionario del Senado, que sea por carrera; la Elaboración de un manual de técnica legislativa que ayude a senadores y diputados a producir leyes de mayor calidad técnica y más fácil de utilizar por sus destinatarios y de ser aplicada por los tribunales; la elaboración de un Código de Ética del Legislador, que traslade al ámbito de las formas, la imagen honorable de los senadores y del Senado. Es un cambio fundamental que hemos aportado en este proceso de elaboración de la nueva legislación de honorabilidad y decencia que debe regir el Senado de la República y en la Cámara de Diputados.

Por consenso, las reformas que propone la Comisión Bicameral de Modernización ha contado con la participación de senadores y diputados de todas las organizaciones políticas o representación en el Congreso, se trata de reformas necesarias para la institución que en su elaboración debía permanecer ajenas a las luchas y las negociaciones partidistas.

Este es el informe que la Comisión General del Senado somete a consideración del pleno para los fines procedentes, solicitando su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su aprobación liberándose de lectura y así podemos hacer justicia.

Termino diciendo, quiero felicitar al Senador del Partido de la Liberación Dominicana y vocero de su partido, por su participación en todo el seminario y

al vocero del Partido Reformista por su participación y quiero felicitar al PRD, ¡Usted sabe por qué Presidente?, porque el PRD tiene 29 senadores y representa una mayoría absoluta ya abrumadora y el PRD está dando una connotación democrática, se está despojando del poder que tenía para devolvérselo al pueblo, hoy el Dr. José Francisco Peña Gómez, y los líderes que formaron este partido democrático deben estar muy contentos, porque los senadores del PRD están dando una demostración democrática al pueblo dominicano y a la sociedad en general. Muchas gracias.

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR GERMAN CASTRO: Señor presidente, colegas senadores y senadoras:

En primer lugar, quiero agradecer a usted señor presidente, y al expresidente del Senado y a todos los demás colegas que me brindaron todo su apoyo para la actividad que celebramos en Higuey, el sábado pasado, donde tuvimos la oportunidad de hacer tres actividades al mismo tiempo. En primer lugar tuvimos un encuentro con todos los sectores de la sociedad de Higuey, muy fructífero por cierto, luego tuvimos un almuerzo con todos los senadores y demás representantes de la provincia y en la hora de la tarde para culminar las actividades inauguramos ya oficialmente nuestra oficina del Senado de la República. Debo decirles a todos los colegas que la Provincia de la Altagracia ha quedado sumamente satisfecha e impresionada con el Senado de la República, creo que si este tipo de encuentro se siguen celebrando vamos a hacer posible eliminar esa imagen negativa que tiene el Senado de muchos ciudadanos que por desconocimiento ignoran la gran labor que realiza el Senado de la República y yo sugeriría que además de esos encuentros de escuchar a los diferentes sectores, el Senado de la República en su intervención allá pueda explicar en que consiste verdaderamente, cual es el trabajo que realiza el Senado y además que de a conocer todos los proyectos importantes que el Senado a aprobado en cada legislatura.

Finalmente, quiero aprovechar la oportunidad para presentar una pensión, pero esta es una pensión que quiero señalar que este es un distinguido médico de Higuey, que tenía más de 29 años al servicio de la salud y de la educación. Vamos solamente a señalar algunos de los puestos que ese señor ha ocupado en la administración pública, laboró en el Hospital Dr. Toribio Bencosme de Moca, en el Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón de Santiago, fue Profesor de Biología en la Universidad Católica Madre y Maestra, Regidor en la Provincia Altagracia, Médico autorizado por la Secretaría de Estado de Salud Pública para expedir certificado médico para licencia de conducir y tiene muchos años siendo el Presidente de Hogares Crea en Higuey y en día reciente, ya desahuciado por los médicos, unos distinguidos médicos de la Plaza de la Salud, se arriesgaron a realizarle una operación que duró 9 horas y media y le fueron extirpadas 4 arterias del corazón y gracias a Dios salvó su vida y hoy está impedido de realizar ningún tipo de trabajo. Quiero aprovechar para darle un reconocimiento y agradecimiento a la Plaza de la Salud porque esta cirugía tenía un costo de casi 600 mil pesos y gracia a que nosotros dijimos allá que este paciente iba mandado por el Senado de la República, sólo pagó unos 200 mil pesos de la cirugía y hoy gracia a Dios ese señor está con vida . Por eso queremos presentar esta pensión de 10 mil pesos y le sugerimos al Señor Presidente, que nos haga el favor de colocarla en la Agenda del Día de Hoy y si no es posible en el día de hoy en el día de mañana, para que este distinguido y prestigioso médico pueda por lo menos seguir subsistiendo (El senador informó que el nombre del señor es JOSE ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor presidente, distinguidos colegas senadores y senadoras: Yo me quiero referir a una información que salió en el Periódico Listin Diario el 5 de octubre de este año, donde un gran titular dice: "Senado decide eliminar un total de 100 asesores". Yo entiendo que ese tipo de información realmente son de mala fe, creo que no hay otra opción, sino mala fe, porque para cancelar 100 asesores tiene que haber 100 asesores entonces, habla, dice (Leyendo) que el Senado tendrá la facultad de fiscalizar la gestión pública e independencia del Estado y eliminará de sus nóminas a más de 100 asesores y reducirá de 30 a 19 el número de las comisiones permanentes, el nuevo reglamento del Senado también contempla la creación de un tribunal de ética etc., etc.. La eliminación de los actuales asesores, "de los actuales", es decir que están, se haría mediante la creación de la Oficina Permanente de Asesoría Económica, Financiera y Legislativa del Congreso Nacional (OPA), otra desinformación, porque sucede que la OPA, fue aprobada por este Senado al ser introducida por la Comisión Bicameral y fue aprobada el 23 de Julio del Año 2003, entonces, ¿Cómo es posible, que se hable que se van a cancelar más de 100 asesores, cuando fue hasta publicado y analizado una lista de 40 asesores que tenía el Senado?, entonces, si eran 40 no pueden cancelarse 100. Entonces yo creo que un medio de comunicación con los años que tiene, con el historial de lucha periodística que tiene el Listin Diario en este país, no es para que sigan saliendo tipo de cosas así, en tiempo pasado hablaba de que fueron cancelados 60 asesores sin haber sido cancelado uno solo, entonces ¿Qué busca este periódico con ese tipo de información y ese despliegue mediante titulares en primera plana, llevando desinformación a la población dominicana? Yo creo, que debiera resaltar el trabajo que se está haciendo y no desinformar de manera maliciosa, creando una imagen distorsionada de lo que es la realidad. Creo que esto debemos todos tomarlo con seriedad porque esto no hace daño a una sola persona, sino al Congreso Nacional. Repito, esos 40 nombres, fueron publicados en varios medios y se hizo eco de que habían cancelado 60, cuando había 40 y no habían cancelado uno solo. Yo llamo a la atención a este medio, a los directivos de este periódico para que cuando vayan a publicar cuestiones se investigue un poco más, porque todos debemos colaborar para que al pueblo dominicano le llegue la verdad, como sea, pero que sea la verdad, y no de esa manera que nos hace mucho daño. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Nosotros también vamos a hacer nuestra la preocupación manifestada por el Senador Andrés Bautista, porque hemos visto y voy a ser más directo que él, que hay interés marcado en ese medio en dañar imágenes, se está creado un archivo para dejar gravado en la historia de este país, que durante una gestión, al parecer aquí hubo actitudes que no se correspondía con los nuevos tiempos que vive el país y ya esto raya dentro de los límites de la tolerancia, ¿Por qué dentro de los límites de la tolerancia?, porque en época anteriores se escribió un titular donde el Senado se había barrido, sin embargo, aquí no habían cancelado una sola persona, no obstante, se produjeron los acercamientos con ese medio y se le hizo saber que aquí no se había cancelado una sola persona y aunque hizo las aclaraciones, la hizo en una página muy céntrica, muy limitada, reducida la aclaración con respecto al titular principal que daba cuenta de la desafortunada desinformación. Hoy se reitera nuevamente la especulación se dice que se van a cancelar a 100 asesores, ha de suponerse que si se reducen en 100, es porque el Senado tiene que tener 150 ó 200 y tantos asesores, dándole una imagen mala al país, para que la gente siga creyendo que esto aquí es un antro, una oficina de empleo o una oficina de servicios a determinado sectores. Entonces, es importante que el Listin Diario sepa que

nosotros los senadores del país estamos demandando de quienes tienen que ver con la dirección de ese medio, de que investiguen las informaciones, porque entonces, las demás informaciones que nos dan, tampoco nos van a merecer crédito, o el Listín Diario entonces está al servicio de determinado sector que quiere lograr un propósito marcado de dañar honra o de dar a entender que aquí algunas cosas se han manejado mal, me parece que está al servicio de esos sectores.

Quiero aprovechar el día de hoy para someter un proyecto de resolución en la siguiente dirección (Leyó dicho Proyecto de Resolución y en su parte dispositiva dice así).

RESUELVE

PRIMERO: Solicitar al Señor Presidente de la República la puesta de ejecución inmediata de las leyes y pensiones aprobadas por el Congreso Nacional, así como también las provenientes de la Dirección de Pensiones y jubilaciones Civiles del Estado que desde hace tiempo reposa en su despacho.

SEGUNDO: Solicitar al Secretario de Estado de Finanzas, al Director General de Presupuesto y a la Tesorería Nacional la asignación de las partidas presupuestarias indispensables para hacer efectivo el pago de los sueldos de pensiones con que han sido favorecido por el Congreso Nacional meritorios ciudadanos y ciudadanas con limitaciones económicas, comprendidas éstas para el período fiscal del Año 2002, al 2005.

TERCERO: Designar una comisión de senadores de la República para que hagan formal entrega de la presente Resolución, tanto al Ciudadano Presidente de la República, como a los tres funcionarios estatales indicados en el artículo anterior.

Vale aclarar Señor Presidente, para que no hayan sectores interesados en distorsionar ésta propuesta que el Senador de la Provincia Monseñor Nouel, en 13 meses que tiene en esta curul, ha sometido solamente un Proyecto de Pensión. Pero las pensiones se producen por medio de una ley y la ley debe ser respetada para que prevalezca el Estado de Derecho en el país, de lo contrario no hay estado de derecho y nosotros, un gobierno del Partido Revolucionario Dominicano, no se puede dar el lujo de que se menoscabe un estado derecho, ni que se violen las disposiciones legales. Muchas gracias.

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: En el mes de agosto, tuvimos a bien presentar dos resoluciones, una para EDESUR, el cual ya a esta altura de juego no tendría sentido, porque ya el gobierno adquirió esas distribuidoras la EDESUR, pero queda una Resolución muy importante para nosotros, ya que sometimos una Resolución para la deuda de los productores de San Juan de la Maguana, donde el INESPRES y Secretaría de Agricultura deben alrededor de 80 millones de pesos a los productores de San Juan por dos años y varios meses. Estamos solicitando que esta Resolución sea puesta en agenda y sea aprobada, porque la única cosecha importante es la cosecha de invierno de habichuela de los productores de la Provincia de San Juan y ese dinero lo requieren los agricultores para poder hacer esa gran siembra de habichuela de una aproximadamente una 450 mil tareas de tierra. Nos agradecería que sea puesta en agenda y que sea aprobada hoy en primera lectura, para si el gobierno hace un gran esfuerzo como lo ha hecho en otras provincias y se le paga a los agricultores, porque ya comenzaron la preparación de tierra de esa siembra de invierno y tiene que sembrarse ante del día 15 de noviembre, lo que se

siembra después del día 15 no consigue la alta producción que necesitan los productores para que sea rentable este renglón, del único renglón que está viviendo la provincia de San Juan, porque no tiene turismo, ni industria, ni ninguna otra actividad que no sea la siembra de habichuela de invierno para cerrar este año. Muchas gracias.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: En virtud de que tenemos una agenda muy larga, voy a ser muy breve, aunque la brevedad, la voy a hacer en tres pedacitos: Una es para solidarizarme con lo expuesto por el Senador de la Ciudad de Santo Domingo, el Senador Tonty Rutinel, porque la verdad que en la estadía allá en la Romana, mientras algunos pensábamos que nos íbamos a deleitar un poco, fue una verdadera jornada de trabajo, el cual concluyó con resultados muy positivos que han sido expuesto aquí en el informe de la comisión y que también concluyó con una comida muy fructuosa que nos brindó el Senador de la Romana, que nos puso a comer a la estilo chino, en el sentido de la cantidad sabores y ni hablar de la calidad y la cantidad, ¡Felicidades y gracias Senador a nombre de todos los senadores!. Segundo, presidente, es un llamado al Director de INAPA, el Ingeniero Roberto Rodríguez, la verdad es que en mi pueblo esperamos una propuesta del gobierno, que se comenzó a ofrecer desde muchos años y que en éste, el pueblo recibió con encanto la designación de ese ingeniero en esa entidad y pensamos en un acueducto para nuestro pueblo con una presa que se llama La Presa de la Gina el Recodo, de esa presa se habla porque es la única fuente de agua de Baní desde la época de Horacio Vásquez, no voy a hacer la historia porque la he dicho aquí varias veces, pero yo he querido venir a ser oportuno hoy, porque tengo entendido que la carta de intención ya llega a la Presidencia de la República y yo había expuesto ante el Presidente, ante las autoridades gubernamentales en las reuniones que hemos hecho en el pasado en el Palacio y ante el propio Director de INAPA, que cuando llegue aquí no importando la consecuencia, vamos a someterlo a estudio y a aprobación, como yo se que anda por el Palacio ya, tengo la obligación de decirlo aquí, para ver si la prensa en estos problema, que a la verdad que no le duele a mucha gente, sino lo que sienten la sed, allá en mi pueblo, por lo menos se orienten de que se está en esas cosas y llegue la información al Director de la CASD, porque a veces estas cosas que no tienen muchos padrinos, la prensa no lo recoge y nosotros cuando lo exponemos aquí es para ver si llama a la atención a los incumbentes y a las autoridades que tiene que ir en auxilio de esas comunidades, 60% de mi comunicad carece de agua, esa es la esperanza y ya está en el Palacio, yo reto al Ingeniero Roberto Rodríguez, porque de lo contrario en otra oportunidad me dirigiré desde aquí en forma diferente a que esa carta de intención que está allí y que está un contrato mas menos terminado con una empresa norteamericana que se llama la JARFAZR, que se consolide eso y que cuanto ante venga aquí, que no venga ningún secretario de malas intenciones o pensando en el purito y que se yo que... a detenerme eso allá, porque vamos a obligar a que venga aquí, voy a hacer como Machacho en San Francisco, voy a traer 40 guaguas llena de gente de Baní y que la pague el pueblo.

En Segundo lugar presidente, referirme a un tema de preocupación nacional pero que también nada más le duele cuando llega el problema a nosotros, cuando llega el problema a la casa de nosotros ahí lo sentimos, no llegó a la nuestra nos olvidamos y nos despreocupamos, aquí Machacho González, sometió un proyecto de Ley para fortalecer los organismos encargados de la seguridad nacional y los de el orden público desde el 2001, lo aprobamos aquí en el Senado y eso se ha quedado por ahí, para que se controle un poco la

criminalidad, la delincuencia, el desorden en todas las coordenadas. Nosotros oímos el Cura de San Carlos ayer que lo tienen dándole garrotes como Cristo cuando lo llevaron a la Cruz, el lo dijo, lo leí en la prensa nacional, hoy sale el de San Juan Bosco también, los delincuentes tienen los barrios tomados aquí y van avanzando, esto se daba en la periferia de la capital y han ido bajando y pronto va a llegar donde vivimos nosotros en las grandes mansiones y entonces allí nos vamos a manifestar todos. Voy a decir la sumatoria de todo el liderazgo nacional, entiéndanse los grandes, 7 u 8 de mi partido, 2 ó 3 de mi partido y harán 18, que se manifiesten los líderes políticos, que hablen de este problema de la criminalidad del desorden en todo el sentido y todo género de la delincuencia, ¿Pero qué cobardía es esta?, pero además la matanza a las mujeres ¡por favor!, todo eso tiene una serie de ingrediente que hay que buscar la manera de detenerlo y de concientizar la gente y los líderes políticos deben hablar que le están huyendo a ese problema, pero, cuando llega un problema a una casa cercana a ellos, a un familiar de ellos, entonces se manifestaran, porque a los líderes políticos todos los oímos, uno le huyen a uno, uno a otro y aquel al de él. Entonces si ellos se manifiestan en una jornada tendente a servirle al país y salir a respaldar y apoyar al pueblo dominicano el asunto mejor se detiene, porque ellos son la expresión del sentimiento de cada uno de nosotros los dominicanos y a ellos nosotros les seguimos todos y que no crean que esos delincuentes que tienen a la sociedad azotada, esos ni votan, si es por eso que no hablan, porque hay que decirle a la gente que está influenciado por esa corriente negativa, que lo bueno de la vida es disfrutarla, que no hay que quitarle la vida a nadie, que hay esperanza, que todo no ha terminado, que hay mañana, ¡por favor! Para que la gente no mate, ahora es peor, porque ahora matan la mujer, los hijos y ellos se suicidan y lo más indicado para eso es el liderazgo nacional, a los curas, aunque a ellos los están azotando, la sociedad civil, los políticos.

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO, EXHORTO A LOS LIDERES POLITICOS A LA SOCIEDAD CIVIL, AL CONGRESO NACIONAL, A LOS CURAS A QUE SE MANIFIESTEN SOBRE ESTE PROBLEMA DE LA CRIMINALIDAD, DE LA DELINCUENCIA, DE LA MATANZA A LAS MUJERES, QUE NO ESPEREN QUE EL PROBLEMA LE PASE A ELLOS PARA MANIFESTARSE. EL SENADOR POR LA PROVINCIA PERAVIA, SE REFIRIO A LAS DECLARACIONES DEL OBISPO LOPEZ RODRIGUEZ, QUE SEGÚN EL CURA SE ESTA TRAFICANDO CON ORGANOS, EXPRESANDO QUE NINGUNOS ESTAMOS EXCENTOS DE ESO, PORQUE A CUALQUIERA DE NOSOTROS NOS COGEN Y NOS QUITAN UN RIÑÓN, DE MANERA QUE EL SENADO DE LA REPUBLICA DEBE PREPARAR UNA RESOLUCION Y DEJARLA AL PAIS Y ASI PODEMOS SER SOLIDARIOS CON ELLOS Y ASI LOS DOLIENDES DE SAN CARLOS, CIUDAD NUEVA, DON BOSCO PUEDAN VIVIR SIN TEMOR, PORQUE SI NO DETENEMOS ESO LA VIDA SERA IMPOSIBLE. EXPRESO EL SENADOR CASTILLO)

SENADOR PEDRO ALEGRIA: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Yo estoy seguro que todos los senadores nos solidarizamos con el Senador Vicente Castillo, de eso no hay duda. Pero primero tengo la obligación y el deber de felicitar a Tonty Rutinel, porque se entregó en cuerpo y alma a ese proyecto y tuvo pendiente al más mínimo detalle, en logística, hasta en el café que nos brindaron ¡Te felicito Tonty, porque hiciste un gran trabajo, también a los asesores que por tanto tiempo trabajaron e hicieron un buen trabajo. Pero también tengo que referirme a lo de el Colega Andrés Bautista en relación a las desinformaciones que da ese medio, ya a mi no me desinforma, porque hace meses que yo deje de leerlo, pero está desinformando al pueblo y es una pena, porque el Listin Diario, tenía anteriormente los pies de plomo, por el peso de sus informaciones, pero han cambiado, ahora lo tiene de barro y se está desmoronado él solo, y digo esto,

porque además de los 100 famosos asesores, que nunca lo hubieron, también se anticipó y dijo que había 19 comisiones y hay 27. Entonces, ¿Qué tipo de información es esta?, yo quisiera que si no para esa práctica que por lo menos sea un poquito más delicado en las informaciones que le brinda a nuestro pueblo. Muchas gracias.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Hace un par de semanas, teníamos una Resolución elaborada aquí firmada por los senadores de la Línea Noroeste (EL SENADOR MATIAS DIO LECTURA A LA MENCIONADA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

RESUELVE

ARTICULO 1: Reconocer y felicitar a Monseñor JERONIMO TOMAS ABREU HERRERA, en ocasión de celebrar sus bodas plata y por su fecunda labor frente a la Diócesis de Mao- Montecristi.

ARTICULO 2 : Dicho reconocimiento será entregado en una sesión especial en este agosto recinto del Senado de la República.

(EI SENADOR SOLICITA QUE ESTA RESOLUCION SEA LIBERADA DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES Y SEA INCLUIDA EN LA AGENDA DE LA PRESENTE SESION PARA SU APROBACION).

SENADOR MATIAS: Además, queremos someter, porque usted sabe que el gobierno del Presidente Hipólito Mejía, construye en estos momentos una obra colosal en la Línea Noroeste, que es el acueducto, y nosotros en tal virtud y para ponernos a tono en los momentos que se termine esta obra magnífica, que esperamos que sea terminada el próximo año, queremos someter a la consideración de los colegas senadores el Proyecto de Ley mediante el cual se crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Línea Noroeste (CORANOR) (DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY Y EN SU PARTE DIPOSITIVA DICE ASI:

ARTÍCULO 1: Se crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Línea Noroeste (CORANOR) institución al servicio público, sujeta a disposiciones legales, la cual se denomina de aquí en adelante, la Corporación o simplemente CORANOR.

ARTICULO 2: Esta Corporación constituirá una entidad pública autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio o independiente y duración ilimitada, provista de todos los atributos tendentes a tal calidad, con capacidad para contratar y adquirir y contraer obligaciones y actuar en justicia.: La Corporación tendrá su domicilio en la Ciudad de Mao, Valverde

ARTICULO 3: La Corporación tendrá por objeto, la realización de los fines expuestos en los motivos contenidos en los programas de ésta ley, para lo cual :

- A) Tendrá a su cargo la administración, operación y mantenimiento del Acueducto de la Línea Noroeste.
- B) Señalar al Poder Ejecutivo en los casos en los cuales deberá proceder a la expropiación, por la causa de utilidad pública, necesarias para la ejecución de su programa en conformidad con la Ley de Expropiaciones.
- C) Coordinará y ejecutará las demás actividades relacionadas con su

fines.

SENADOR CESAR MATIAS: Es decir, aquí está detallado todo el articulado, como esto va comisiones, le vamos a sacar fotocopia, por favor para enviarle uno a cada senador y así en breve término proceder a su aprobación, porque ya este acueducto lo vamos a tener posiblemente, si Dios nos permite, el próximo año, antes de que se jure por segunda vez el compañero Hipólito Mejía.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Solamente es para reintroducir unas pensiones, que lo había hecho en otra oportunidad a ver si corren mejor suerte y la Comisión de Finanzas de su informe que crea pertinente.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Da la impresión de que a nosotros nos están tomando cansado por un juego que aquí se ha venido dando con la prima del dólar, resulta que en un momento lo que tienen que ver con ese jugoso negocio en un momento bajaron la prima del dólar, sin embargo, hoy de nuevo se encuentra en sus peores momentos y nosotros en este juego lamentablemente luce que nos vamos silenciando día por día, pero yo quiero advertir aquí en el Senado de la República, porque esa es la manifestación del pueblo que lamentablemente por los diferentes sectores la inflación se lo ha tragado y todavía no ha empezado su ejecución, que todos los días se están quebrando más negocios porque venden un día y cuando venden y acuden a surtir ya el dinero por el cual han vendido no le permite volver a surtir su negocio, nos encontramos con la dificultad que hoy el pollo está por encima de los 25 pesos la libra y todo lo que tiene que ver con la importación en término, a los recursos que hay que invertir para ella es imposible que nosotros podamos acudir a ella. La advertencia que yo quiero hacer presidente ante este Senado de la República, es que no sólo son perturbadores de la paz social, aquellos que salen a quemar goma y a tirar piedra en la calle que éstos son la base de esas contribuciones que hoy se vive en la sociedad dominicana, que son ellos los principales instigadores de ese problema que hoy vive la sociedad dominicana, porque todos los días nos encontramos en condiciones peores de poder acceder aquellas necesidades demandadas por el pueblo dominicano, es ahí donde nosotros tenemos que fijar cuales son los motivos y razones de la desesperación del pueblo dominicano, sin embargo, aquí este Senado de la República se toma la molestia de ayudar a una modificación del Código Monetario y Financiero con la finalidad de que la Junta Monetaria pudiera tener los controles necesarios sobre éstas personas que no tienen ningún tipo de control y que todos los días hacen lo que le parece con relación a la compra de dólares en el país, sin embargo, la Junta Monetaria sencillamente dice que eso es un disparate del Senado de la República, ¿Hacia dónde estamos acorralando el sentir de nuestra gente cuando se ve impotente a poder adquirir los productos de primera necesidad. ¡Señores!, jugarnos con esto estamos jugándonos con candela, advertirle a esos sectores que más temprano que tarde esto se revierte contra ellos mismos. Muchas gracias.

SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadora: Realmente, ahorita cuando oíamos al Senador Castillo hablar sentíamos una conmoción profunda, porque precisamente la delincuencia en este país está ocupando niveles indetenibles. Aprovechamos este hemiciclo para manifestar hoy algo que sucedió recientemente dentro de nuestra familia. El pasado sábado a las tres de la mañana, cuando sentimos

sonar nuestro teléfono en nuestra residencia en Galván pensamos lo peor, pero no pensamos que era así, fue precisamente nuestra hermana Carmen Liranza Salvador que nos llamaba y nos manifestaba bajo nervio, quizás como siento yo ahora, de que había sido víctima de un atraco y una violación y había sido despojada de todo el dinerito que vendió en ese día en su negocio En el Municipio de Galván. No pudimos conciliar el sueño jamás, llamamos a la policía de Neyba, pero, aún este caso sigue impune, no han encontrado todavía los autores porque eran dos personas que aprovecharon un apagón a esa hora y todavía no han aparecido los autores de éste horrendo hecho, realmente podemos decir que aunque no hubo muerte, pero el Pueblo de Galván sintió como que habían matado el pudor de una mujer trabajadora porque es la primera vez que sucede ese caso violación y robo al mismo tiempo. Hoy esa joven hermana nuestra sufre un trauma desde el sábado hasta el día de hoy cuando nos vimos y su niño pequeño de 4 años también porque vio todo. Nosotros aprovechamos para llamar a la Policía Nacional, a la justicia dominicana que se investigue este caso lo más profundo. Muchas gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Un proyecto que viene de la Cámara de Diputados que es el Distrito Municipal de Barro Arriba, que fue aprobado aquí en dos lectura y se le hizo una modificación en la Cámara de Diputados, para que se conozca en el día de hoy.

SENADOR ALEJANDRO SANTOS DE LA ROSA: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Escuchando a nuestro vocero del Partido Revolucionario Dominicano, el Senador de Puerto Plata Tomy Durán, donde ciertamente se lamentaba el hecho de que un esfuerzo que hizo este Senado de la República en aportarle al país una solución al problema del mercado cambiario y sin embargo, la Junta Monetaria anda por otro camino. Extrañamente y nos ha llamado mucho a la atención, sucede que han tomado nuevas medidas para fortalecer a los agentes de cambio. Según el criterio de la Junta Monetaria, habría que rendirle un reconocimiento al país a los casacambistas y declararlos héroes nacional, porque en vez de limitar y aplicar medidas efectivas que vayan dirigida a paliar o desaparecer la especulación, se les está dando más fuerza, para el pago de la deuda externa y la compra de los combustible para que tenga que ir al mercado de divisas en una supuesta unificación del mercado. Presidente, un país no puede andar por caminos diferentes, el Senado haciendo un esfuerzo por una vía y las autoridades monetarias por una vía totalmente contraria y ellos son los que están en el error y en la improvisación y eso quedó más que evidenciado cuando trataron de implementar aquí una subasta de divisa que fracasó, solamente pudieron hacerlo un solo día y no pudieron continuarla llevando a cabo, de manera presidente y demás colegas que no podemos seguir en esta situación de incoherencia, de impotencia cuando se ha hecho un gran esfuerzo y se le ha aportado al país una herramienta para solucionar el problema de la divisa. Quiero solicitarle Señor Presidente y demás colegas senadores y senadoras que invitemos a las autoridades monetarias, a los miembros titulares del gobierno en la Junta Monetaria en una Comisión General del Senado de la República y discutir con ellos, cuales son los lineamientos, cuál es el propósito de esta medida y cuales son los propósitos del acuerdo también con el Fondo Monetario Internacional, porque hay medidas que nos llegan a nosotros aquí y no sabemos en que contexto aprobarlas o rechazarlas y yo creo que en este momento este país lo que necesita es una suma de voluntades y caminemos todos en una sola dirección, por lo que quiero solicitar y que sea consultado aquí en el Pleno del Senado para que en comisión general invitemos a estas gentes para ver si nos ponemos de acuerdo y caminamos en una misma

dirección. Muchas gracias.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Yo me voy a referir un poquito a lo que habla el Colega Alejandro Santos y hacer un poco de recordatorio con relación al Proyecto que sometimos con toda la buena fe en este Senado en la cual me expresé e informé que el Proyecto tenía todas las buenas intenciones, pero no se iba a poder aplicar. ¿Por qué no se va a poder aplicar?, porque ya la política no depende del gobierno, sino del Acuerdo que firmó el Fondo Monetario, por eso fue que yo le dije que en vez de aplaudir éste acuerdo con el Fondo, lo que deberíamos es lamentarlo y esas medidas económicas donde ya ustedes ven que está liberando inclusive, ya no tiene que pasar ni por el Banco Central, esos son acuerdos del Fondo y el gobierno no va a romper esas medidas por que si lo hace se rompe el acuerdo con el Fondo y es más problemático. Estamos sujetos a todas esas cosas y a otras que vienen más, que son políticas de esa gran desgracia que se llama Fondo Monetario Internacional y eso va a seguir afectando y más a toda la clase pobre de este país y lo que va a hacer es que lo va a hundir más, porque en ningún país del mundo cuando llega el Fondo se recupera económicamente, es mucha más pobreza, porque las medidas son despiadadas y siempre son en contra de la mayoría que son los más pobres de cada pueblo, de cada país, y ya estamos mirando la muestra aquí que nos sentimos impotentes porque que queremos aprobar algo que es para beneficio del país, sin embargo, ya ni el gobierno puede aplicarlo, ¿Por qué no lo puede aplicar?, porque está sujeto a todas esas condiciones y esa fue mi propuesta hecha hace unos cuantos días aquí en el hemiciclo, pero ya los colegas se están dando cuenta lo que está pasando y hay muchas cosas más que vamos a ver en los próximos días con relación al Fondo Monetario. Muchas gracias..

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: No podemos desinformar nosotros también, esa no es una medida de la Junta, ¿Quién ha dicho que esa es una medida de la Junta?, ese es un acuerdo estambay que está preestablecido con el Fondo, como está diciendo el colega Espino, esa no es medida de la Junta, ¿Por qué sucede esto? Alejandro Santos tuvo una buena medida, él quería y nosotros estábamos de acuerdo, pero estaba desinformado y ya eso estaba firmado y esto es un acuerdo stand byt, entonces no podemos seguir desinformando, lo de el Fondo está hecho como otras medidas que vienen por ahí, posiblemente más adelante, que son medidas que ya están impuestas por el Fondo Monetario Internacional, pero nos pasa a nosotros, porque a nosotros no nos informan, no nos toman en cuenta, entonces venimos aquí a hacer un papelazo. Entonces yo entiendo que el Estado, el Gobierno debe tener la participación, cuando se esté haciendo negociaciones con el Fondo o con quien sea, por lo menos tener la participación de algunos de los senadores y nos indique y nos diga que es lo que va a pasar, a qué se debe ese acuerdo y porqué se hizo, mientras no se nos de señales claras a nosotros y se nos tome en cuenta, aquí vamos estar rechazando y haciendo las cosas como nosotros entendamos que debemos hacerlas, porque no estamos siendo informados. Muchas gracias.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Yo voy a ser breve, me voy a referir al tema de Ramiro Espino y al de el Colega Senador de San José de Ocoa, yo no se si nosotros los senadores del PRD, del Partido Revolucionario Dominicano, tenemos claro lo que es el concepto de un Senador Oficialista, porque yo pienso Presidente que éstas corrientes intestinas que se mueven dentro del partido como que tienden a desconocer un trabajo que ha hecho el Gobierno de Hipólito Mejía, que se

lucha afanosamente por disciplinar la economía , cuando se cuestiona el Fondo se cuestiona la medida económica que ha tomado el Presidente y su Equipo Económico. Pero, yo quiero decir una cosa, los malos manejos que ha habido en los bancos del sector privado, es lo que ha generado en gran medida la crisis económica que vive el país y éste Presidente ha actuado con una responsabilidad poca veces vistas, porque ha garantizado a los ahorrantes, eso es actuar con responsabilidad y tener coraje. Entonces, yo siento muchas veces que nosotros los senadores como que (algunos, me disculpa mi hermano Ramiro), pero siento muchas veces que lo que quieren es que se hunda el barco, porque esas medidas económicas que se han tomado son necesarias para sanear la economía nacional, si bien es cierto que nosotros los senadores debemos dialogar permanentemente con el Equipo Económico, pero no podemos venir aquí a cuestionar medidas que vienen necesariamente a disciplinar la economía dominicana. En ese sentido, invito a la reflexión y que dejemos fuera de este hemiciclo nuestras diferencias políticas, que existían, existen y van a existir siempre. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Cerrado el turno de mociones y ponencias. Sin embargo, quiero brevemente hacer uso de la palabra. En primer lugar, quiero felicitar a la Comisión de Modernización del Congreso Nacional, por el trabajo extraordinario desarrollado este fin de semana y sin lugar a dudas, pone al Congreso de la República Dominicana en los carriles de la modernidad y del avance, quiero felicitar a todos los integrantes de la Comisión de Modernización, a todos los senadores y senadoras , a todo el personal de apoyo del Senado de la República por el extraordinario trabajo desarrollado durante el fin de semana y quiero de manera especial felicitar al Distinguido Presidente de la Comisión de Modernización del Senado, Tonty Rutinel Domínguez que como lo han dicho los demás colegas, se consagró y se dedico en cuerpo y alma a hacer realidad este Proyecto de Modernización que hoy culmina con la aprobación y con el conocimiento del Reglamento del Senado que fue consensuado con todo el Senado de la República en aquellas discusiones tan importante y tan enriquecedora para el Senado de la República, quiero también felicitar al Senador de la Provincia de la Romana, nuestro distinguido amigo el Chino Seijas por su hospitalidad durante todo el transcurso de esta importante actividad desarrollada en esa Provincia tanto él como su familia, su padre, su madre y todos sus allegados , el trato deferente que tuvo con los senadores de la República Dominicana, así como también queremos agradecer al Central Romana y al Presidente de esa empresa don Papo Meléndez así como a los ejecutivos de esa empresa, por la cena ofrecida y la receptividad con que nos recibieron en ese importante complejo turístico, queremos también felicitar al distinguido Senador de la Provincia Altagracia, Don German Castro por la extraordinaria actividad desarrollada en su provincia ¡Que experiencia tan importante para el Senado de la República, el encuentro con los diferentes sectores de la Provincia de la Altagracia, cuánta calidad humana, cuántos aportes importantes hicieron los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de la Altagracia! que fueron todos tomados y que en los próximos días daremos respuestas, tanto a las iniciativas legislativas propuestas por los ciudadanos de esa Provincia, como también por gestiones que debemos encaminar ante el Poder Ejecutivo remitiendo la comunicación de lo planteado por los moradores de la Provincia de la Altagracia. Así es que debemos también aprovechar la ocasión para invitar a los senadores y senadoras a las actividades que tendremos el próximo fin de semana específicamente el viernes en la Provincia de Elías Piña, donde el distinguido Senador Ramírez Pérez, será el anfitrión y desarrollaremos una serie de actividades con la Provincia de Elías Piña; mañana también el distinguido Senador del Distrito Nacional tiene la graduación de unos 800 jóvenes de la

Escuela de Informática que él patrocina y les pedimos a los señores senadores que hagamos un esfuerzo para ser puntuales y podamos acompañar al distinguido Senador del Distrito Nacional Don José Tomás Pérez, quien nos ha extendido una invitación a todos nosotros para que le acompañemos en ese acto de graduación, ojalá poder nosotros acompañarle mañana a las cinco de la tarde y poder sesionar a las dos de la tarde para que a las cinco de tarde ya hallamos concluido las labores del Senado y entonces poder ir a acompañara este distinguido Colega y hermano Don José Tomás Pérez. Finalmente en esta parte quiero informarle que le próximo martes la Señora Secretaria de Estado de Industria y Comercio está invitando a todos los senadores a un encuentro en el CLUB de los Legisladores desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde donde se tratará el tema del Tratado de Libre Comercio y que sin lugar a dudas es un tema muy importante y de mucha actualidad en este momento en la República Dominicana, el próximo martes, por lo que ese día nosotros estaremos aceptando la invitación para nosotros nutrirnos de los conocimientos con este tema importante para el país, entonces el próximo martes no sesionaremos, sino que lo haremos miércoles y jueves de la próxima semana, es importante la participación de todos los senadores y senadoras en ese importante seminario que se llevará a cabo el próximo martes a partir de las ocho de la mañana durante todo el día para tratar estos temas que son de gran importancia para la República Dominicana.

EL SENADOR PRESIDENTE ANTES DE ENTRAR A LA ORDEN DEL DIA DISPUSO LO SIGUIENTE:

-El distinguido Senador de la Provincia de Salcedo ha solicitado que nos convoquemos en comisión general e invitemos a los señores miembros de la Junta Monetaria para que de una explicación con relación a las últimas medidas tomadas por la Junta Monetaria que nos declaremos en comisión genera y que invitemos a los señores miembros de la Junta Monetaria que lo podemos hacer en la Presidencia del Senado o en la Oficina de Comisiones para que le de una explicación a los senadores y senadoras con relación a las últimas medidas tomadas por la Junta Monetaria.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con que invitemos a los señores miembros de la Junta Monetaria en los próximos días para que acudan a la Presidencia del Senado a dar una explicación con relación a las últimas medidas, por favor que lo expresen levantando su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

El Informe que rinde la Comisión General del Senado sobre los Reglamentos y que fue leído por el distinguido Senador Tonty Rutinel Domínguez, que solicita su inclusión en la Orden del Día . Este es un tema profundamente debatido y altamente conocido por todos los senadores y senadoras porque tenemos dos años trabajando en él, consensuado con todos los senadores y senadoras y que el distinguido Senador solicita que sea incluido en la Orden del Día como primer punto en la Agenda.

A votación, los señores senadores que favorezcan su inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

21/21 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO A UNANIMIDAD.

Los Proyectos de Pensiones que somete el Senador Ramírez Pérez. A la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley que Somete el distinguido Senador de la Provincia de Valverde Mao Don César Augusto Matías, que en la parte dispositiva dice lo siguiente: Se crea La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Región Noroeste. Comisión de Obras Públicas.

El Proyecto de Ley que someten los senadores de la Región Noroeste, que en la parte dispositiva dice lo siguiente: Reconocer y felicitar a Monseñor JERONIMO TOMAS ABREU HERRERA, en ocasión de celebrar sus bodas de plata y por su fecunda labor frente a la Diócesis de Mao- Montecristi. Este Proyecto de Resolución ha sido firmado por los senadores Cesar Augusto Matías, Celeste Gómez, Bernardo Alemán y Don Mario Torres. El Senador proponente de esta iniciativa solicita que sea incluido en la Agenda del Día de la presente sesión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

23/23 SENADORES PRESENTES, APROBADO

El Proyecto de Resolución que somete el distinguido Senador de la Provincia de San Juan Don Fabián Antonio del Villar, que en la parte resolutive dice lo siguiente: Solicitar al Presidente de la República Ing. Hipólito Mejía, ordenar Secretario de Agricultura y al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), honrar los compromisos contraídos con los productores agrícolas de la Provincia San Juan. Solicita que sea incluida en la Orden del Día de la presente sesión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día de presente sesión de este Proyecto de Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/22 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO

El Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas . Para la próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado. Para la próxima sesión.

El Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, mediante el cual se concede una pensión del Estado. Para la próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía en torno al Proyecto de Ley mediante el cual la Sesión JAYACO, del Municipio de Monseñor Nouel, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal. Para la próxima sesión.

El Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, con relación al **Proyecto de Ley mediante el cual se concede**

una pensión del Estado a favor del Señor Luis Arturo Zorrilla Dalmasí. Para la próxima sesión.

El Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, con relación al **Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado a favor del Señor José Rafael Gómez. Para la próxima sesión**

El Proyecto de Ley que envía el distinguido Presidente de la Cámara de Diputados con el Oficio #00571, (leyendo) Tengo a bien remitir a usted para los fines Constitucionales el Proyecto de Ley mediante el cual todo funcionario o empleado de la Administración Pública y de las Instituciones Autónomas del Estado, que maneje fondos públicos, deberá proveerse de una autorización especial del poder ejecutivo para viajar al exterior. **Comisión de Justicia.**

CORRESPONDENCIA #00570, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DEVOLVIENDO CON MODIFICACION EL PROYECTO DE LEY QUE REMITE EL DISTINGUIDO PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ELEVA LA SECCION BARRO ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE AZUA, A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE BARRO ARRIBA

SENADOR PRESIDENTE: El Distinguido Senador de la Provincia de Azua ha solicitado que sea incluido en la Orden del Día de la presente sesión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día de la presente sesión de este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/23 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO

El Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual La Sección Centro Boya del Municipio de Monte Plata, Provincia Monte Plata se eleva a la Categoría de Distrito Municipal. A la Comisión de Interior y Policía.

El Oficio que envía el Señor Presidente de la República, con el propósito de regularizar las medidas que hemos puesto en práctica estableciendo una contribución solidaria transitoria del 5% SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS PROVENIENTES DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES. Comisión de Finanzas.

El Oficio que envía el señor Presidente de la República, remitiendo el Proyecto de Ley que Modifica a la Ley No.520, SOBRE ASOCIACIONES QUE NO TENGAN POR OBJETO UN BENEFICIO PECUNIARIO, CON EL OBJETIVO DE DELEGAR A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, REGULACION Y SUPERVISION DE LAS ASOCIACIONES ORGANIZADAS POR LA LEY NO. 520, EN ARAS DE UNA INSTITUCIONALIDAD MAS EFICIENTE Y CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS FUNCIONES DEL PODER EJECUTIVO AL PROGRAMA DE REFORMA Y DE MODERNIZACION DEL ESTADO.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a designar una Comisión Especial para analizar estos temas que ha enviado el Poder Ejecutivo con el fin de que

puedan ser agilizado el conocimiento de los mismos. Esa Comisión la va encabezar el Distinguido Senador de la Provincia de Monseñor Nouel y será parte de la misma el Senador César Augusto Matías y el Senador de Barahona Don Sucre Muñoz.

Otro Proyecto que envía el Señor Presidente de la República , mediante el cual se modifica varios artículos de la LEY No.659 SOBRE ACTOS DE ESTADO CIVIL, CON EL OBJETIVO DE SUSTRAR AL PODER EJECUTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CAMBIOS Y AÑADIDURAS DE NOMBRES Y APELLIDOS, Y DEL QUE FACULTA A TODA PERSONA A AUTORIZAR A OTRA PARA QUE LLEVE SU APELLIDO, Y ASIGNARLOS A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL EN CONSONANCIA CON LAS FUNCIONES PROPIAS DE ESE ALTO ORGANISMO ELECTORAL. También a esa Comisión Especial.

El Oficio que somete el Señor Presidente de la República con el N.353. remitiendo el Proyecto de Modificación a la Ley No.111 SOBRE EXEQUATUR DE PROFESIONALES, CON EL OBJETIVO DE ATRIBUIRLE A LA RECIEN CREADA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIAS Y TECNOLOGIA LAS FACULTADES DE OTORGAMIENTO DE EXEQUATUR DE PROFESIONALES . A la Comisión Especial que hemos designado para tales fines.

El Proyecto de Ley que somete el Senador de la Provincia la Altagracia , mediante el cual se le otorga una Pensión del Estado por la suma de RD\$10,000.00 a favor del Señor JOSE ANTONIO MARTIN CRUZ FERNANDEZ.

El Senador de la Altagracia ha solicitado que sea incluido en la Orden del Día de la Sesión de hoy o de la de mañana, como tenemos una Agenda muy cargada vamos a dejarla con plazo fijo para mañana.

La Resolución que somete el Senador Enriquillo Reyes Ramírez, que solicita al Señor Presidente Constitucional de la República la puesta en ejecución inmediata de las leyes y Resoluciones aprobadas por el Congreso Nacional. Comisión de Justicia.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS REGLAMENTOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

(EL SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ SOLICITA QUE SE LIBERE DE LECTURA ESTE PROYECTO DE LEY, EN VISTA DE QUE HA SIDO LEIDO EN VARIAS OCASIONES Y QUE SE APRUEBE Y SE DECLARE DE URGENCIA AUNQUE SEA PARA MAÑANA LA SEGUNDA LECTURA).

A votación, los señores senadores que favorezcan que se libere de lectura el informe que rinde la Comisión General del Senado en torno a la modificación de los Reglamentos del Senado, que lo expresen levantando su mano derecha.

24/24 SENADORES PRESENTES, APROBADO

ACTA NO. 68 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2003 PAGINA 22

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación en primera lectura de Reglamentos del Senado de la República leído por el Senador Tony Rutinel y consensuado por todos los senadores que lo expresen levantando su mano derecha.

24/24 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOMETEN LOS SENADORES CESAR MATIAS, CELESTE GOMEZ, BERNARDO ALEMAN Y MARIO TORRES, MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE Y SE FELICITA A MONSEÑOR GERONIMO TOMAS ABREU HERRERA.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY.)

SENADOR PRESIDENTE: Se someta a discusión este Tema (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

25/25 SENADORES PRESENTES, APROBADO

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA ING. HIPOLITO MEJIA ORDENAR AL SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA Y AL INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS (INESPRE) HONRAR LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS CON LOS PRODUCTORES AGRICOLAS EN LA PROVINCIA SAN JUAN.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución que somete el distinguido Senador de la Provincia San Juan, que lo expresen levantando su mano derecha.

25/25 SENADORES PRESENTES, APROBADO

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ANIANA VARGAS, LA CALLE CIRCUNVALACIÓN DEL MUNICIPIO DE BONAÑO, Y LA PARTE DE LA AVENIDA QUISQUEYA, COMPRENDIDA DESDE LA AVENIDA LIBERTAD HASTA LA CARRETERA LA SALVIA- LOS QUEMADOS DE ESA COMUNIDAD. (PRESENTADO POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ)

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este Tema (No hubo)

ACTA NO. 68 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2003 PAGINA 23

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este importante Proyecto de Ley, tal y como fue leído por el Secretario, que lo expresen levantando su mano derecha.

23/23 SENADORES PRESENTES, APROBADO

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES **YAN TANG NG Y ZHI TING HO JOA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 708.99 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31 DEL D. N., LUGAR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA RD \$177,247.50 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este importante Proyecto de Ley, tal y como fue leído por el Secretario, que lo expresen levantando su mano derecha.

21/21 SENADORES PRESENTES, APROBADO

SEXTO PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION JAYA, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL JAYA, CUYA CABECERA SERA EL PUEBLO DE JAYA. (PRESENTADO POR EL SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL) LEIDO EN SESION DE FECHA 9/9/2003, INFORME LEIDO EL 23/9/2003, APROB. EN 1RA LECTURA EL 30-9-2003.

Expediente: 00600-2002-2006-SE.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este importante Proyecto de Ley, tal y como fue leído por el Secretario, que lo expresen levantando su mano derecha.

21/22 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION LAS GORDAS, DEL MUNICIPIO DE NAGUA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ A DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL LAS GORDAS. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, RECIBIDO EN EL SENADO 24-7-2003 OFICIO #0567 DE FECHA 23/7/2003, LEIDO EN SESION DE FECHA 2/9/2003, INFORME LEIDO 23/9/2003, APROB. EN 1RA LECTURA 30/9/2003.

Expediente: 00567-2002-2006-CD.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este importante Proyecto de Ley, tal y como fue leído por el Secretario, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/24 SENADORES PRESENTES, APROBADO

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

ACTA NO. 68 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2003 PAGINA 24

MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 170 Y 171, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION No.66-97, EN CUANTO A LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES PENSIONADOS PARA HACER AJUSTES ADECUADOS A LAS VARIACIONES DEL INDICE DE PRECIOS DEL PAIS (PRESENTADO POR EL SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE, LEIDO Y APROB. EN 1RA LECTURA EN SESION 13/3/2003., INF. LEIDO 23/9/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este importante Proyecto de Ley, tal y como fue leído por el Secretario, que lo expresen levantando su mano derecha.

21/24 SENADORES PRESENTES, APROBADO

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "FERNANDO TAVERAS" EL LICEO DE EDUCACION SECUNDARIO DEL MUNICIPIO DE GALVAN, PROVINCIA DE BAHORUCO, LICEO DESIGNADO ANTERIORMENTE CON EL NOMBRE DE LICEO SECUNDARIO DE GALVAN (PRESENTADO POR LA SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, REINTRODUCIDO EN SESION DE FECHA 7/5/2003, OFIC. 00757, INF. LEIDO 23/9/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este importante Proyecto de Ley, tal y como fue leído por el Secretario, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/24 SENADORES PRESENTES, APROBADO

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE COMO DEMARCACIÓN TURÍSTICA PRIORITARIA, EL LLAMADO POLO O AREA TURÍSTICA DE LA REGIÓN SUROESTE EN LAS PROVINCIAS BARAHONA, BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y PEDERNALES (PRESENTADO POR LOS SENADORES ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, ANGEL DINOCRATES PEREZ Y PEREZ Y SUCRE MUÑOZ ACOSTA) REINTRODUCIDO EN SESION DE FECHA 7/5/2003, OFIC. 00758, INF. LEIDO 30/9/2003. .

SENADOR PRESIDENTE: Se Somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este importante Proyecto de Ley, tal y como fue leído por el Secretario, que lo expresen levantando su mano derecha.

24/24 SENADORES PRESENTES, APROBADO

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN RECARGO TRANSITORIO DEL 2% SOBRE TODOS LOS BIENES IMPORTADOS A LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA CONTRIBUCION DE SALIDA DE VEINTE DOLARES (US\$20.00), Y SU EQUIVALENTE EN PESOS (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) OF. NO. 11516.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Nosotros queremos formalmente presentar nuestra oposición a este impuesto, porque entendemos que no se trata de un impuesto a los importadores, ese es impuesto al pueblo, porque es un impuesto que el importador va a transferir como parte de lo que serían sus costos al consumidor y yo creo que el pueblo dominicano, el consumidor dominicano ha sido suficientemente gravado con la reforma fiscal que se hizo en el 2001, la inflación galopante que se ha producido en los meses sobre todo en el último semestre de este año, la subida del dólar y una serie de condiciones económica que han agravado la situación del pueblo dominicano. Creo que gobierno debería buscar otro mecanismo para solventar el déficit que en estos momentos tiene y ese mecanismo hace tiempo que ese le viene solicitando en diferentes partes, por diferentes sectores que es la austeridad; los gastos del gobierno han crecido de manera tan desproporcionada que ha tenido que apelar a recursos inconstitucionales como son la emisión de decretos que crean éste impuesto del 2%, el impuesto del 5% a las exportaciones, el impuesto a los cheques, la subida de la tarifa de salida de los aeropuertos y éste Senado de la República no puede seguir contribuyendo a que la situación particular de los dominicanos, individual para no hablar de la situación general, de la situación microeconómica se siga (restregando). De manera que nosotros formalmente queremos dejar aquí en este hemiciclo, nuestra posición pública de oposición a ese impuesto del 2% y cualquier otro impuesto que se le quiera aplicar al pueblo dominicano en este momento. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO ALEGRIA SOTO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Voy a hacer mi intervención y no quiero en ningún caso que se crea que yo estoy haciendo causa común con nada, ni con nadie, sino con mi propia convicción. Este 2% se va a transferir directamente al pueblo y se va a transferir desde hoy mismo, si lo aprobamos aquí, ese 2% se va a transferir a los productos de consumo masivo, picapica, salchichas, sardinas, los enceres eléctricos, todos. Creo que no podemos seguir adoptando medidas que tiendan a penalizar este pueblo, porque nosotros sabemos el problema de déficit que tiene el Estado, pero, ¿Se lo vamos a dejar todo al pueblo, o acaso creemos que somos tontos, que ese impuesto del 2% a los importadores lo va a pagar el importador? ¡Por Dios!, eso vuelve a donde siempre van, a los que más pagan. Aquí no se trata de estar complaciente con nadie, porque ni importo, ni exporto, pero si tengo una responsabilidad con mi pueblo y aquí que nadie me venga a decir, mis querido colegas, porque yo tengo mi propia convicción, estoy de acuerdo con los 20 dólares de salida, porque eso no es un producto de primera necesidad, podría 30 ó 40 dólares, y por ahí que busquen otra cosa, no estoy de acuerdo con el 2%, creo que mis colegas deben razonar, ser juicioso, porque este pueblo no aguanta más. Así es que yo les pido que pongan los intereses de cualquier índole a un lado y vean los intereses de nuestro pueblo, la situación está que no podemos ni debemos permitir otro impuesto más. Muchas gracias

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: En este Proyecto de la creación de impuesto, tengo dos posiciones, Primero, apoyo la creación del impuesto de salida, no me opongo a eso, porque el que puede comprar un tique de avión, pues podrá pagar su 20 de salida. Me voy a referir no para coincidir con el compañero José Tomás, para que no se cree confusión, yo tengo esta posición desde hace mucho tiempo, crearle un impuesto de un 2% a las importaciones, es darle en el mismo

corazón al pueblo dominicano y principalmente a lo más necesitados, porque todas esas leches que se importan , todos esos artículos de primera necesidad que importan, todos van a llegar más caro, porque no lo van a pagar los importadores sino que al final lo van a pagar los consumidores. Yo estoy totalmente opuesto a esa decisión y se lo manifesté a los colegas porque yo no puedo hacer una cosa en contra del pueblo, yo quiero apoyar a este gobierno y lo he apoyado, pero yo no voy a echarme, no me voy a ir contra del pueblo, porque solamente hay que salir a la calle para ver como está la situación económica, primero, encarecidos todos lo artículos de primera necesidad y ahora con estos impuestos, con este aumento del dólar. Entonces, ¿Qué vamos a hacer?, ese no es el objetivo que nosotros percibimos. Entonces, quiero decirles a mis colegas que con todo el respeto, yo me voy a oponer y no voy a votar por esa creación de impuestos, porque creo que atentan contra el pueblo dominicano. Muchas gracias.

SENADOR ALEJANDRO SANTOS: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Ningún impuesto es gracioso y mucho menos este, lamento mucho que los colegas senadores no hayan analizado en el contexto en que se produce este impuesto del 2% a las importaciones y los 20 dólares de salida, se les ha olvidado a ellos, que recientemente se produjo una crisis bancaria en el país, uno de los más grande bancos ha creado un problema serio en las finanzas públicas, uno de los más grandes bancos del país, es en gran parte culpable de la situación financiera y económica que actualmente padecemos y el gobierno no puede quedarse de brazos cruzados, tiene que buscar alternativas de salida y yo entiendo que es viable que nosotros los senadores apoyemos esta iniciativa del Ejecutivo del 2% a las importaciones, que es un impuesto transitorio además, no es un impuesto permanente que tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del próximo año o puede a iniciativa del Ejecutivo ser revocado antes, porque se está hablando de una reforma fiscal que posiblemente, pueda revocar esta iniciativa del 2% a las importaciones . De manera que yo entiendo, que lo más sensato y lo más prudente es nosotros también aprender ser solidario y entender las situaciones por las que atraviesa el Ejecutivo en este momento. Yo quiero solicitarles a los colegas senadores que apoyemos y votemos esta iniciativa, porque va a favor de la estabilidad económica y cambiaria y que no necesita el país en estos momentos. Muchas gracias.

SENADOR MIGUEL SEIJAS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: La verdad señor Presidente, que nosotros no vamos a levantar nuestras manos para votar por este proyecto, porque verdaderamente gravar el 2% a todos bienes importados en la República Dominicana, eso significa, las medicinas, las leches, los alimentos de primera necesidad, todo lo que se fabrica, la materia prima que consumen las industrias de la República Dominicana y al que recordar el famoso 1.05% , lo que produjo en la industria nacional con un desincentivo al productor de primera categoría, pero este es peor todavía porque éste 2% a las importaciones va a llegar directamente al consumidor dominicano y ese 2% se va a convertir como todo en la República Dominicana, en 7,6,8 ó un 10%, lo que va a significar que desde ya se está matando el aumento salarial que se le ha dado al sueldo mínimo en la República Dominicana, mal haríamos nosotros los legisladores levantar nuestras manos apoyando una situación de esta naturaleza. Lo que nosotros tenemos que hacer es llamar a nuestros amigos, compañeros que manejan la economía del país y al gobierno a que nos apretemos los pantalones nosotros en el Estado Dominicano y no sigamos apretándoles los pantalones a este pueblo, porque nosotros mañana no vamos a tener respuesta que dar a todas las cosas que nos van a decir y van a hacer mañana al Partido Revolucionario

Dominicano y al Estado Dominicano saltar del poder. Que se busquen otras alternativas, el hoyo de BANINTER y de otros bancos que ha afectado tan gravemente la situación económica y cambiaría en la República Dominicana, debimos prever todo esto y no podíamos tomar las medidas que se tomaron tampoco y que han traído como consecuencia esta serie de impuesto. El Senador de la República Dominicana por la Romana, no está de acuerdo con más impuestos y no vamos a votar ni por el 2, ni por el 5, ni 3, ni 4. Lamento que en el bloque se haya tomado esa medida de esa naturaleza, porque nosotros particularmente que no estábamos presentes, ni vamos a votar, porque este impuesto vulnera sensiblemente la economía de todo el pueblo dominicano fundamentalmente la clase más desposeídas y estamos en un partido que toda la ideología que pregonó que sigue pregonando desde la altura del cielo José Francisco Peña Gómez, de favorecer las grandes mayorías del pueblo dominicano, no podemos nosotros venir aquí ahora, después de un aumento salarial irrisorio venir a poner impuesto que van a vulnerar sensiblemente el bolsillo de todos los dominicanos.

SENADOR JUAN MORALES: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: La verdad es que parece ser que a veces perdemos de vista el factor macroeconómico, las condiciones bajo las cuales ha estado sometida la economía dominicana en lo últimos seis meses y es que tenemos que estar conscientes de que nuestro país ha pasado o está pasando por la peor crisis económica y financiera de su historia, entonces, es razonable que nosotros entendamos que el gobierno necesita los ingresos suficientes para cumplir los compromisos que ha hecho tanto internos, como externos, o acaso desconocemos nosotros que el gobierno ha hecho un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que requiere ajustes económicos y de la imposición de tributos para poder solventar esos acuerdos, entonces, si tenemos aquí una herramienta para solventar parte de esos recursos que necesita el gobierno para cumplir esos compromisos, entonces, ¿Por qué negarle la oportunidad?, éste 2% está destinado a mantener estabilidad macroeconómica y financiera del país, de la nación dominicana, ¿o queremos que se hunda económicamente el país?, esa es una realidad dramática, el Presupuesto del 2004, todavía no se sabe con qué recurso se a hacer porque la economía está en una etapa incierta, entonces, tenemos que darle la oportunidad al gobierno de que tenga los mecanismos de recaudación para cumplir esos compromisos a que ha llegado y si hablamos de que va a producir inflación, bueno, la que iba a producir ya la produjo, porque ese 2% tiene alrededor de dos meses aplicándose y si ya se está aplicando hace dos meses el efecto que iba a tener ya lo tiene. Entonces, es necesario que nosotros estemos conscientes que es una necesidad que tiene el gobierno central para mantener la macroeconomía ó queremos que siga devaluándose la moneda, que incumpla los acuerdos con el Fondo, que incumpla con los ahorrantes de BANINTER, que tiene que garantizarle sus recursos que están que están a través de certificados garantizados en el Banco Central o una cosa o la otra. Entonces, yo pido colegas senadores que seamos un poco sensatos y sabemos que estamos conscientes de que este 2% provoca un efecto directo en el consumidor, pero señores! Ya eso hace dos meses que se está aplicando vamos a darle la oportunidad al gobierno de que tenga esos recursos y es de manera transitoria, así es que le pedimos por favor que aprobemos esta Ley Transitoria para poderle dar esa chance al gobierno de enderece la macroeconomía.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Un colega dijo que no quería que lo mencionaran pero hay situaciones que no se pueden dejar pasar, miren, vamos a hacer un poquito de retórica política y

volver a nuestros años de estudio de las ideología y recordar al viejo Mao, donde decía "cuando tu coincida con tu adversario, revisa tus posiciones" y reitero, aquí hay senadores que se han olvidado que son senadores del Partido Revolucionario Dominicano, el que nos llevó a esa curul, y como decía el distinguido colega Juan Morales, como vamos a asumir el compromiso y a mi me encanta, me fascina escuchar al distinguido amigo, que con el respeto que le tengo y que admiro su humildad a pesar de que viven holgadamente, esa vocación tremenda por el pueblo dominicano, por el pueblo que votó por ellos, son dignos de admiración. Pero yo tengo que elegir entre una posición coherente, cónsona con el gobierno y con el partido y consciente de los atributos que me corresponden como senador de votar por ésta contribución provisional, porque de lo contrario señores, acabamos hace a penas dos días de regresar de un Risort que nunca había ido y que me gustó bastante, ¡Cuanta paz, con cuanta tranquilidad viven los poderosos del país! Y le tiene miedo a pagar los impuestos, si no nos sacrificamos todos en un momento en que la nación lo requiere. ¡Oigase bien presidente!, si todos no nos unimos al gobierno y no caminamos juntos al gobierno en este momento difícil, la pendiente del abismo está ahí y la historia va a recoger a aquellos que se niegan a asumir sus compromisos, en un momento en que la nación dominicana nos necesita y que estamos supervisado por el Fondo Monetario, en un momento en que la disciplina fiscal es necesaria y que se está haciendo. Entonces, señor presidente y colegas senadores, no podemos recurrir a un discurso demagógico y coincidir con los adversarios por razones estratégicas de que pertenecemos a corrientes políticas diferentes, aunque hay senadores que sí están en una corriente igual que la nuestra en el partido, pero están equivocados y no pueden dejarse llevar a donde lo quieran llevar los adversarios, porque entonces, es muy posible que las voces agoreras que anuncian el Apocalipsis y el final del Partido Revolucionario Dominicano, el 17 de mayo están el mundo de las lamentaciones y otros el 17 de agosto en Najayo haciéndole compañía a algunos de los que estaban ahí y que están sueltos bajo fianza. Así señor presidente, porque yo me veo no como Senador Oficialista, me veo como un conjunto integral del gobierno del Partido Revolucionario Dominicano y que no me voy a anonadar en un discurso eufemístico, carente de contenido social. Ha llegado el momento de la verdad y que nosotros como senadores tenemos que asumir la responsabilidad histórica de compartir con el gobierno de asumir el compromiso que demanda la nación pobres y ricos o de lo contrario, esperemos el final que a nadie le va a convenir y veremos a Venezuela, a Perú, a Colombia y a otros países de América

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Me iba a referir a un tema que tocó el Colega Juan Morales, de que éste no es impuesto nuevo que se está creando aquí en el Senado, lo que se está aquí es buscando el marco constitucional legal porque que ese impuesto se está aplicando en los actuales momentos y aquí no va a haber alzas de precios porque ya el impuesto hace más de tres meses que está aplicando. Coincido en muchas partes con la exposición hecha por el colega César Matías, de que cuando un bloque fija una posición como fue la posición que asumió la Comisión de Finanzas en el día de hoy la mayoría miembros del PRD y los demás colegas senadores teníamos que asumir el compromiso de venir a expresar aquí el compromiso que se hizo en la Comisión de Finanzas. Por lo tanto presidente, yo creo que lo que estamos es dándole el marco constitucional legal a este impuesto, para que después no digan que tenemos un presidente que no respeta la Constitución de la República, como así lo expresó la Suprema Corte de Justicia por nosotros hace 21 días no evacuar aprobando el Proyecto del 5% a las exportaciones, si hubiésemos sido

coherente con el Presidente de la República, en esta semana que fue que se pronunció la Suprema Corte de Justicia no hubiese ocurrido esa sentencia de la Suprema Corte de Justicia, si nosotros somos coherentes con el Poder Ejecutivo que cuando aplica una cosa por conveniencia nacional, entonces yo creo que eso no estuviera ocurriendo hoy aquí en el Senado de la República, es que nosotros tenemos que estudiar las cosas que le convienen al país en los momentos difíciles, porque la República está pasando por una situación muy difícil, no causada por este gobierno, sino por empresarios poderosos que se han dado a la tarea de derrochar y malgastar el dinero del pueblo dominicano, entonces, este Presidente responsable lo que ha hecho es asumir un compromiso de Estado de pagarle a cada ahorrante, no solamente del BANINTER, sino de otros bancos que tuvieron que inyectarle dinero del fondo del Banco Central, para que estos bancos no fueran a la deriva como BANINTER, entonces el gobierno necesita buscar los recursos necesarios para poder mantener la macroeconomía a cierto nivel en la República Dominicana, entonces, es por esos, que el Presidente de la República con su equipo económico a buscado la manera menos dañina a la República Dominicana, poniéndole solamente un 2% a las importaciones debería ser un 5% ó un 6% con déficit fiscal que tiene el gobierno ahora con el precio de los combustibles y el alza del dólar que son especuladores la gente que se está haciendo rica a diario con el dólar los que están especulando para que éste gobierno fracase. Entonces, yo estoy de acuerdo con el 2% y con el 5% a la exportaciones, porque es de la única manera que éste país puede echar hacia delante y si nosotros los legisladores no asumimos este compromiso con responsabilidad, no me explico qué otro impuesto que haya que gravar como el ITBIS, que ese sí afecta grandemente al consumidor dominicano. Entonces, yo le pido al Presidente del Senado, que como jefe de éste hemisiciclo que asuma la responsabilidad de llamar a los senadores de la bancada perredista que llame a votar a favor de ese 2% que beneficia a la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR TOMAS DURAN GARDEN: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: ¡Cuán difícil es tener que hablar de este tipo de tema!, que uno sabe que de entrada crean dificultades al país, pero lamentablemente estamos para asumir responsabilidades de nuestra vida y de nuestros ejercicios políticos no son pocas las veces que nos ha tocado asumir responsabilidades conscientes de que estamos sangrando por la determinación que se ha tomado, quizás este sea el caso, pero ya es de conocimiento público que el gobierno está en dificultades económicas muy profundas y que si por alguna razón en este momento también se apodera a la Suprema Corte de Justicia para que declare la inconstitucionalidad de éste cobro, nosotros le estaríamos haciendo un servicio muy flaco al desenvolvimiento del gobierno dominicano, independientemente del compromiso que llevamos los compañeros del Partido Revolucionario Dominicano, los dineros que se van a recaudar por concepto de lo que hoy está envuelto no necesaria y obligatoriamente hay que entenderlo como un beneficio del Partido Revolucionario Dominicano, sino como un beneficio que necesita el gobierno para resolver los problemas de la nación, de todos los dominicanos porque son problemas tras problemas que nosotros hemos venido encontrando en los últimos meses, dificultades que ha tenido el gobierno en término de su desenvolvimiento presupuestario. Entonces, yo les pido a los colegas que independientemente estemos o no de acuerdo con la decisión de un nuevo impuesto el Bloque del Partido Revolucionario Dominicano en su reunión determinó apoyar esta medida como una medida de salida, ¡oigan bien!, que se entienda, no es la solución definitiva, sino como una forma contribuir a la diferencia que hoy tiene el gobierno en término a los recursos que debe manejar. Por eso, colegas senadores, les pido en el día de hoy, que aprobemos esta medida en beneficio del gobierno, que es lo mismo

que decir en beneficio del pueblo dominicano. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Sinceramente, yo me encuentro sorprendido en la noche de hoy, voy a ser breve, porque los colegas César Matías, Alejandro, Juan y Alemán, han expuesto lo concerniente a la problemática económica que existe en nuestro país, pero a veces hay que refrescar la memoria y recordar que cuando el Señor Presidente tomó la medida de asegurarle a los ahorrantes de nuestro país que durante 14 años estuvimos engañado fue un día de regocijo para la nación y entre nosotros los senadores era charcha y alegría, también fue un día de regocijo cuando el Señor Presidente de la República tomó la decisión de sacar del país a Edenorte y a Edesur, cuando a humildes ciudadanos se le cobraban 8,10 y hasta 150 mil pesos llegaban a la casa de nuestros ciudadanos. La política ha llegado a un límite que la ciudadanía son más políticos que nosotros y oír a nuestros colegas defender con entusiasmos a los más

humildes, yo me reía a carcajada, porque si nosotros los senadores del gobierno somos los primeros que estamos en contra de la sobrevivencia del país, no sé dónde vamos a llegar, un impuesto que hace 3 ó 4 meses que se está cobrando en el país y lo que se está buscando en el día de hoy es la legalización de ese impuesto, no es una cosa del otro mundo. Yo quisiera que no nos ahogáramos en vaso de agua y pedirles a los senadores y senadoras que apoyen este proyecto que el país tiene que continuar hacia delante, estamos al doblar de la esquina de diciembre y cada uno de nosotros con entusiasmo vamos a salir a pregonar el doble sueldo, la canasta que hay que regalarles a humildes servidores de la nación y cosa por el estilo. Quiero que la sensatez llegue a cada uno de nosotros en el día de hoy, que estamos al doblar de la esquina de unas elecciones y yo no sé con qué cara vamos a ir a buscar un voto si somos los primeros auspiciadores de que el Estado se vaya al abismo. ¡Señor Presidente!, secundo en todas sus partes lo expuesto por los colegas senadores y espero que le den el voto favorable a esta iniciativa. Muchas gracias.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Cuando Montesquieu escribía la tesis de la división de los poderes decía que era para que cada uno con sus poderes pudieran conciliarse. El Poder Ejecutivo que le ha tocado la responsabilidad de los desafueros de los hombres y mujeres de éste país que viven en una contradicción constante, trata con responsabilidad y claridad de hacer las cosas. Los impuestos, los que hemos estudiado la historia sabemos que son los más malos que ha tenido la humanidad, pero son los impuestos de los hombres pensantes que hacen la historia de los países lo que contribuyen a llevar a cabo cosas tangibles a desarrollar un país y yo lamento tener que decirles a mis compañeros senadores, que venir aquí a defender una de las clases más temerarias que ha tenido la humanidad como son los importadores, es tener, yo diría hasta la cara dura, porque nosotros sabemos que los importadores son los explotadores Número Uno que ha tenido la humanidad; primero, porque explotan a los pobres, a los humildes y no solamente eso, sino que contrarrestan al desarrollo de los pueblos. Cuando se dice que los impuestos son de éste gobierno, ¡Señores!, tenemos que tener la memoria sana y saber que nosotros estamos pagando esos dólares para la salida, no ahora en este gobierno, es más, cuando este gobierno entra al poder es que quita esos impuestos y no solamente eso, en todos los países del mundo, en Los Estados Unidos, esa gran potencia, el que sale de los Estados Unidos, tiene que pagar, 20, 27, 29 y 32 dólares, depende del Estado donde esté. Entonces, yo creo que éste gobierno lo ha dicho claramente, que el país está

en una crisis económica, nosotros atendiendo a esa leyenda que le decía de Montesquieu, tenemos que contribuir, auxiliar, colaborar con ese Segundo Poder del Estado que es el Ejecutivo. Por lo que yo les pido senadores, a los amigos que hagamos causa común, que aceptemos lo que acordamos recientemente en el Bloque y aprobemos ese proyecto de ley que se presenta donde se crea un 2%, porque aunque hablamos de los pobres, ellos están pidiendo camino vecinales, hospitales, medicinas, entonces, ¿Con qué el gobierno va a cubrir esas necesidades?, creo que necesariamente es bajo los impuestos y éstos tienen que pagarlos, como decía Peña Gómez, "Los que tienen dinero, los importadores de éste país, los que explotan inmisericordemente a este pueblo. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Quiero aclararle tanto al colega Alemán como a los demás colegas, que en el momento en que en el bloque se aprobó apoyar el 2% yo había salido, Presidente, me parece los planteamientos que he escuchado de los diferentes colegas a un cuento que se nos hacía a los niños en las escuelas sobre un pastorcito, éste vivía diciendo que venía y que venía el lobo y la gente salía a defenderlo para que el lobo no se comiera a las ovejas y al pastor, pero resulta, que no venía el lobo y la gente se acostumbró a eso y el día que el lobo venía nadie creyó en el pastor y ¿Por qué yo digo esto Señor Presidente?, porque en principio hubo que aprobar el anticipo, porque sino la economía sucumbía y se le vendió al país y al Senado que de no aprobarse esa medida económica, la economía dominicana no podía caminar ó dar más de uno ó dos pasos, ¡incorrecto!, luego Señor Presidente, vinimos con los bonos soberanos y había que aprobar la partida de la emisión de los bonos soberanos, o de lo contrario, el gobierno dominicano iba a caer en una incapacidad de pago, en una deficiencia en su balanza pública de pago que iba a hacer al país completamente deficiente e incapaz de honrar sus compromisos, no iba el país poder invertir ni desarrollar nada en beneficio de la población; después volvimos y si no se aprobaban los bonos soberanos se caía la nación y el dólar iba a subir a 25 ó a 30, pero, ¡Qué resulta, que paradoja de la vida!, se aprobó el anticipo, se aprobaron los bonos soberanos en la primera partida, se aprobó la otra partida y el dólar está a 37 y la calidad de vida del pueblo dominicano se ha deteriorado, en forma tal que el panorama es verdaderamente deprimente, Hay quienes han dicho aquí que nosotros estamos coincidiendo con el enemigo, lo triste de esto es que con lo que han cometido, nos lleven al terreno de tener que coincidir con uno u otro planteamientos, por desacertados, porque un país en donde ahora, hasta el día de hoy hay cientos de padres que no han podido los cuadernos de los niños y estamos hablando de agregarles más impuestos. Yo les voy a decir algo de lo que hay que hacer en este país, porque hasta ahora habíamos estado coadyuvando y apoyando muchas cosas, pero ¿Usted sabe lo que hay que hacer en este país?, lo que hay que hacer es que los secretarios de Estado que deben de atender los hospitales y los ministerios para lo que han sido designados se pongan a atenderlos, y se dejen de estar haciendo política y campaña, lo que hay que hacer en este país es que los funcionarios que no han cumplido con el rol para el cual han sido designados sean sustituidos y cambiados, lo que hay que hacer en este país es que la gente que ha demostrado no tener respeto por la ciudadanía se les quite de las posiciones y que no se les entreguen las posiciones como si fuera un botín de guerra, como si fuera un pedazo de su propiedad que se le entrega en el Estado. (El Senador Enriquillo le contesta al Senador César Matías, y le solicita que no lo interrumpa, estoy haciendo uso de mi turno, expresó el Senador Reyes).

SENADOR PRESIDENTE: Perdón Senador, aquí hay que respetar el derecho de cada senador expresarse y mientras un senador está haciendo uso de la

palabra los senadores tenemos que mantenernos en silencio y con todo el debido respeto que se merece un distinguido senador, por tanto, yo les pido a los colegas senadores que por favor dejen que el distinguido senador con toda libertad pueda expresar su juicio y son sus derechos y nosotros tenemos que respetarlos.

SENADOR ENRIQUILLO: Alguien dijo que nosotros nos habíamos apartado de la doctrina del perredeísmo y yo creo que es todo lo contrario, son los que están pensando en resolver únicamente los problemas de ellos, los que se han apartado del pueblo, porque el PRD, es el partido que encarna al pueblo dominicano y es el partido mayoritario en el país y abanderado de las libertades públicas, de los derechos humanos, de la justicia social, abanderado de que cada día haya menos pobre y menos detrimentos en la calidad de vida del dominicano, entonces, los que están luchando por contribuir a que esa calidad de vida se deteriore, a que el pobre sea más pobre, que el pobre tengan más cargas, a que haya más deficiencia , más niños desnutridos, son los que se están apartando de los postulados del PRD.

Entonces, señor Presidente, nuestro voto va a ser y será de rechazo a una nueva carga hacia el pueblo, porque nosotros estamos en contacto con nuestra provincia y hace apenas una semana que en Bonao fue un caos, donde se tiraron más de 150 bombas, entre ellas a las bancas de allí, a las tiendas, al comercio, donde se derribaron más de 400 árboles, se destruyeron propiedades públicas, donde se hizo de todo, porque el pobre humilde echaba un día por 125 pesos, lo está echando por 150 pesos y cuando tenía que comprar una lata de leche a 100 ó a 125 pesos, ahora tiene que dar \$550.00 y lo que nosotros queremos es que nosotros entendamos, ¡Pero ven Acá!, yo apruebo un impuesto aquí, sólo si me dan el Ejército Nacional y 5 ó 6 helicópteros artillados para entrar a Bonao, porque no es verdad que en la situación que estamos mi pueblo me va aplaudir a mí el que yo le ponga más carga de la que tiene. En consecuencia nuestro voto es de total rechazo a esa disposición.

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Resulta que estamos discutiendo lo que es una política de Estado, estamos discutiendo lo que son las medidas económicas que un gobierno responsable como el gobierno que encabeza el Presidente de la República Hipólito Mejía, debe tomar en las actuales circunstancias, de manera, que esto no es un cuento de niños, no es un problema de cuentos, es un problema de conciencia ser senador, es más que venir aquí e echar discursos, ser senador es asumir la responsabilidad que le toca en un momento determinado, aprobar impuestos ciertamente no es fácil, ni agradable, pero todo el que está aquí sabe que no hay la más mínima posibilidad de que un pueblo pueda desarrollarse y crecer si no son justamente con los impuestos, está fehacientemente demostrado que el país en virtud de los acontecimientos nacionales e internacionales necesita para cubrir las necesidades que tiene ese mismo pueblo que algunos dicen defender, pero que justamente no están defendiendo, porque muchas veces los defensores del pueblo son justamente sus verdugos y nosotros nos abocamos a situaciones mucho más difíciles si no aprobamos lo que son las políticas económicas de quien tiene la responsabilidad de arriesgar la economía del Estado, la economía del gobierno y nadie puede dudar que ciertamente el país tiene una tremenda deuda social, que hay mucha pobreza, que hay problemas de escuela de educación , alimentación, de vivienda, pero ¿Acaso a los compañeros senadores que hacen ese enunciado, que están diciendo que los responsables de esa deuda social, es justamente el Presidente de la República, cuando ha sido el gobierno que más ha combatido

esa deuda social?, posiblemente, también se ha querido decir que los acontecimientos ocurrido el 11 de Septiembre en los Estados Unidos, también es culpa del gobierno dominicano, posiblemente se quiera decir que es responsabilidad del Presidente de la República los acontecimientos a la Invasión a Irak. Presidente, hay senadores que su resabia con el Presidente de la República, que su antigobiernismo sin importar que sean del partido, le impide apoyar un proyecto que venga del gobierno sin importar que éste sea impuesto para lo que sea, sin importar que vaya a beneficiar al pueblo; es sencillamente una posición antigobierno y nosotros que somos senador ciertamente porque somos del Partido Revolucionario Dominicano, porque quizás carecemos de un liderazgo para ser senador, tenemos el compromiso apoyar estas medidas. Nuestro voto es positivo y siempre será de colaboración con el gobierno para que siga invirtiendo para combatir la pobreza, para el desarrollo de los municipios, para que siga invirtiendo en las provincias que nosotros reclamamos, porque esa es la única manera que nos permitirá permanecer en poder más allá del 2004, no hacer eso, significa abrir el camino a quienes aspiran sustituir el Partido Revolucionario Dominicano y al gobierno. Muchas gracias.

SENADOR GERMAN CASTRO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: El Partido Reformista Social Cristiano la cual yo represento en este hemiciclo, se ha caracterizado durante toda su vida por dos cosas fundamentales, en primer lugar, siempre los gobiernos que tuvimos con el Dr. Joaquín Balaguer, era muy cauteloso al momento de tomar medidas impositivas que lesionaran a la clase más necesitada del país y por eso cuando lo hacía siempre lo hacía de una manera gradual; en otra cosa que también hemos sido coherentes, es también que el Partido Reformista Social Cristiano, cuando ha tenido que ser oposición nunca ha querido hacer una oposición radical porque entiendo que debe dejar que el gobierno que le toque su turno ejerza su período y entendiendo la grave situación en que se encuentra el país porque en aquellos tiempos del Dr. Joaquín Balaguer quizás la situación del país no era tan grave como en estos momentos, entendiendo esa situación, nosotros vamos a dar un voto de confianza al gobierno por esta vez, a sabiendas de que nosotros siempre establecemos que el responsable mayor de la situación que está atravesando el país y que ha obligado a tomar esta medida han sido las autoridades monetaria del actual gobierno, nosotros lo reconocemos y lo acusamos directamente a las autoridades monetarias, pero no queremos tampoco que se diga que el Partido Reformista Social Cristiano, ejerce una oposición tan radical que no coopere en un momento tan difícil como el que está atravesando el país. Por eso, nosotros en este momento vamos a votar por esta medida, lo único que pedimos al Congreso Nacional y a todos nuestros colegas es que nos mantengamos vigilantes permanentemente para que si cesan las condiciones que han hecho posible imponer este impuesto, de inmediato esta medida sea derogada, porque sabemos que verdaderamente afecta a la clase más necesitada. Así es que, vamos a darle un voto de confianza al gobierno en este momento, esperando que cumpla con la ley de que esta es una medida transitoria. Muchas gracias.

SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Esta noche yo salí del hemiciclo, porque voy a ser reconocido en el Hotel Embajador a través de mis medios de comunicación, que en diciembre el 21 cumple 40 años Ibis Radio y estará la presencia del Presidente, pero llamé aquí al hemiciclo preocupado a uno de los senadores y me dijo, ¡Ven seguido para acá!, que están hablando en contra del 2%. Aquí hay senadores del PRD, que nunca han aprendido la lección de José Francisco Peña Gómez, que siempre dijo esa palabra que se repite cada día, "Que el PRD sólo pierde del PRD" y aquí el senador que esté jugando a la oposición debe declararse

independiente, porque hoy estaban en el bloque con ese punto y fue aprobado en el bloque, entonces rompamos el bloque, o los senadores que sean del PRD, que no quieran aprobar nada del gobierno, que se declaren independiente o no vayan al bloque, que no participen en las reuniones del bloque, porque esta tarde se acordó en el bloque que se iba a aprobar el 2%, entonces, allá mismo oí contradicciones que eso no es cierto, que por que se apruebe en el bloque aquí ellos tienen que estar aprobando eso también. Entonces yo no entiendo, ahora quiero decirles a mis colegas que se están jugando con candela todos los que se están oponiendo a nuestro gobierno que todos ustedes gastaron dinero para subirlo y se fajaron buscando los votos para subirlos y ahora desde donde tenemos el poder lo quieren perder y lo vamos a perder si seguimos con esa cosa que se está tratando de derrocar solamente para que Hipólito Mejía fracase, ellos no piensan en el PRD, piensan en hacer fracasar al Presidente Hipólito Mejía y todos los que están aquí gastaron dinero y recorrieron casa por casa haciéndole campaña a Hipólito Mejía y ahora queremos que a Hipólito se lo lleve el diablo y eso no es así, yo prefiero no recibir hoy el reconocimiento y votar por Hipólito Mejía por el 2%. Muchas gracias.

SENADOR SUCRE MUÑOZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Realmente nunca los impuestos resultan gratos a nadie y para nosotros personalmente mucho menos, pero hay circunstancias especiales en que se justifican y esta es una de ellas, por eso nosotros instamos a los colegas a que apoyemos este impuesto, es un impuesto que estará dirigido a paliar la situación difícil que está atravesando nuestro país, por tanto, debemos ser consecuentes con esa medida y respaldarla y solicitarle al Presidente del Senado que ya está lo suficientemente debatido el tema y que lo someta a votación. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador pide que se cierren los debates , tengo que someterlo a votación no puedo romper los reglamentos , ahora si ustedes quieren que viole los reglamentos entonces eso es diferente, ahora si el Senador retira el pedimento.

SENADOR PEDRO ALEGRIA SOTO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Ustedes no se están dando cuenta que aquí no se está en contra del gobierno, ni en contra del Presidente, yo empecé reclamando que nosotros nunca estamos informado de nada y venimos aquí a levantar una mano así de última hora, lo que dicen que nosotros no hemos aprobado aquí que venimos a hacer la contra, eso no es cierto, señores!, aquí se a aprobado todo lo que ha llegado aquí vía Poder Ejecutivo, pero ahora mismo, uno tiene derecho disentir, yo no puedo ser un tartufo, yo no tengo esa cualidad , ni soy un demagogo, ni decir que el otro es esto, cuando en las cruces, ni quiero atacar al otro, eso no es así. A mi tampoco nadie y no quiero se extienda en las cosas personales, vamos a ver si cortamos eso, me puede enrostrar que el partido me llevó, es un deber yo tengo 26 años en mi partido, es mi derecho, pero quien votó fue mi pueblo y el consumidor es mi pueblo y eso no es demagogia, yo tengo sensibilidad humana y social y demostrada en mi provincia, no ahora porque soy senador, sino por 14 años y me formé en una sociedad donde se paga impuesto, o sea que yo se como se pagan los impuesto y pago los impuestos en este país, sino vayan donde Quico. Pero ustedes conocen muy bien a Abrahán Lincoln un hombre humilde en sus grandezas. Entonces, yo quiero que ustedes me permitieran a manera de reflexión porque le acabamos de hacer un reconocimiento a la familia León, aquí no se puede venir a debatir lucha de clases, eso si es demagogia hacer un reconocimiento y después estar haciendo otras cosas. Abrahán Lincoln en su decanglo, dice esto "Usted no puede fortalecer al débil, debilitando al

cuerpo, usted no puede ayudar a los pequeños aplastando a los grandes, no puede ayudar al pobre destruyendo al rico, no puede elevar al asalariado presionando a quien paga el salario, usted no puede resolver su problema mientras gaste más de lo que gana, no puede promover la fraternidad de la humanidad admitiendo e incentivando el odio de clases, no puede garantizar una adecuada seguridad con dinero prestado y por último, usted no puede formar el carácter y el valor del hombre, quitándole su independencia, libertad o iniciativa. Espero que esas palabras y ese decálogo de ese gran hombre les sirvan de reflexión a todos. Ese 2% es fatal, es una puñalada al corazón del consumidor no es al importador eso desde hoy se convierte en un 10, un 12 y un 15%, pagan el 2% pero el consumidor paga el 10%. ¡Señores, de eso es que estamos hablando. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Bueno este tema ha sido suficientemente debatido, ampliamente conocido, de todas maneras, quiero decir que este proyecto fue consensado, que la Comisión de Finanzas invitó a todos los sectores para que participaran en la reunión de la misma y que ese proyecto ha sido consensado con todos los sectores ligados a la importación. Por lo que hay un informe favorable, se ha debatido lo suficiente y pienso que los dominicanos tenemos que hacer conciencia sobre la crisis económica que vive el país y tenemos que entender que estamos viviendo unos momentos difíciles y el gobierno necesita recursos para hacerle frente a necesidades tan urgente como la planteada en este proyecto. Por lo tanto, nosotros solicitamos a los distinguidos senadores, como lo han hecho otros colegas senadores, que sometamos a votación este tema.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en primera lectura, que establece un impuesto de un 2% para la importación y aumenta de 10 a 20 dólares el impuesto de salida, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

17/23 SENADORES PRESENTES, APROBADO

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE SAN JOSE DE OCOA, PROVINCIA ECOTURISTICA (PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO) LEIDO EN SESION DE FECHA 9/9/2003, OFIC. 618, LEIDO EL INF. 30/9

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este importante Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/23 SENADORES PRESENTES, APROBADO

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LA DESIGNACION MEDIANTE DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE UNA REPRESENTACIÓN DEL SENADO DE LA REPUBLICA COMO MIEMBRO TITULAR DE LA COMISION NACIONAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES (CNNC) Y DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (PRESENTADO POR LOS SENADORES JOSE ALEJANDRO SANTOS , MARIO TORRES ULLOA Y CESAR A. MATIAS).LEIDO EN SESION DE FECHA 03-09-2003, INFORME LEIDO EN FECHA 30-09-2003, EXP. No. 00723.

POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO FUERON DESIGNADOS LOS

SENADORES ANDRES BAUTISTA GARCIA Y JOSE ALEJANDRO SANTOS COMO ENLACES DEL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO .

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema

SENADOR ALEJANDRO SANTOS: Señor Presidente, en vista de que usted ya hizo un arreglo de coordinación con el Presidente, para que una representación del Senado esté en la Comisión que está negociando el Acuerdo de Libre Comercio con Los Estados Unidos, entendemos que esta Resolución ya no tiene ningún efecto, por lo que le proponemos a usted y a los demás colegas senadores que se obvie su conocimiento.

SENADOR PRESIDENTE: Debo informarles a los distinguidos senadores que en el día de hoy el Señor Presidente de la República mediante decreto y correspondencia entregada a los senadores Andrés Bautista García y Alejandro Santos fue designado para que formen parte de la Comisión que trata el Tratado de Libre Comercio con el Gobierno Norteamericano y que sirva de enlace entre el Senado de la República y la Comisión negociadora que en representación del país están negociando el Acuerdo de Libre Comercio. Vamos a dejarlo sobre la mesa este tema porque ya no tiene importancia que se conozca.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con que este tema sea dejado sobre la mesa, que lo expresen levantando su mano derecha

18/ 20 SENADORES PRESENTES, APROBADO DEJADO SOBRE LA MESA.

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR DARIO ARTEMIO PEÑA DIAZ Y FERNADO ARTURO CORREA ROGER. (PRESENTADO POR LOS SENADORES BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ Y VICENTE CASTILLO PEÑA) LEIDO EN SESION DE FECHA 13/5/2003, OFIC.00768, LEIDO EL INFORME 18/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se Somete a discusión este tema (No hubo).

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de estos importantes Proyectos de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/22 SENADORES PRESENTES, APROBADO

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION BARRO ARRIBA DEL MUNICIPIO DE AZUA, PROVINCIA DE AZUA. DEVUELTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este importante Proyecto de Ley, lo expresen levantando su mano derecha.

19/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN UNICA LECTURA.

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00

ACTA NO. 68 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2003 PAGINA 37

PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR AUGUSTO RAMIREZ DE LA ROSA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS), RECIBIDO EN EL SENADO 28/7/2003, CON EL OFICIO 00745, DE FECHA 28/7/2003. LEIDO EN SESION DE FECHA 2/9/2003. INF. LEIDO 30/9/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este importante Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD \$15,000.00 A FAVOR DE LOS EX LEGISLADORES ANGEL GUILLERMO LORA Y HERIBERTO GARCIA ESTEVEZ. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). LEIDO EN SESION DE FECHA 02-09-2003, LIBERADO DE LOS TRAMITES, OF. NO. 000726 DE FECHA 23/6/2003. APROBADO EN 1RA LECTURA 2-9-200

»Expediente: 00726-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de estas pensiones, que lo expresen levantando su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD \$15,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA DULCE UREÑA (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). RECIBIDO EN EL SENADO 25/6/2003 CON EL OFICIO #00736 DE FECHA 25/6/2003. LEIDO EN SESION DE FECHA 1-7/2003 APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de esta pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ANDRES NICOLAS TAVERAS ROMERO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.25, SOLAR NO.04, VALORADO EN LA SUMA RD\$25,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 661, DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 08/4/2003. INFORME LEIDO EL 13/5/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADOR GERMAN CASTRO: Me Estoy fijando que todos estos contratos que hay aquí son de 250 metros casi todos. Entonces, voy a proponer que se lean corridos esos contratos, si es posible y que se aprueben de manera conjunta.

SENADOR PRESIDENTE: El distinguido Senador ha hecho una propuesta de que leamos en bloque, son varios contratos de 250 metros y que aprobemos todos de manera conjunta. ¿Están de acuerdo los señores senadores?, son contratos de 250 metros.

DECIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ANGEL MARIA FERNANDEZ ALMONTE**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-B (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.34, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA RD\$25,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 661, DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 08/4/2003. INFORME LEIDO EL 13/5/2003

Expediente: 00661-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **CINTHIA VIOLETA URRACA DE LA CRUZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.37, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA RD\$25,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 661, DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 08/4/2003. INFORME LEIDO EL 13/5/2003

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VIGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARIA CELESTE VELEZ HERNANDEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.6, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA RD\$25,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 661, DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 08/4/2003. INFORME LEIDO EL 13/5/2003

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ANA MILEDY MEJIA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DE ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.24, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA RD\$25,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 661, DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 08/4/2003. INFORME LEIDO EL 13/5/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VIGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **BASILIA ANTONIA REYNOSO HIDALGO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 338.43 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.28, SOLAR12, VALORADO EN LA SUMA RD\$25,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 661, DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 08/4/2003. INFORME LEIDO EL 13/5/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VIGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MANUEL EMILIO MORETA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR ANDRÉS, BOCA CHICA, VALORADO EN LA SUMA RD\$118,450.50. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 661, DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 08/4/2003. INFORME LEIDO EL 13/5/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VIGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **DULCE MARIA PIMENTEL GUZMAN**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN

ACTA NO. 68 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2003 PAGINA 40

SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL D. C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.49, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 655 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VIGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JUAN ISIDRO SEPULVEDA MARTE**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.17, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 655 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **LUIS ARMANDO BAEZ LARA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR, URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.31, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 657 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **YOGEIVY RAINELLY FELIZ LUNA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR, URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.38, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$14,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 657 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este

Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

VIGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MELANIA SANCHEZ MEJIA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.22, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 657 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

TRIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **AGUSTIN GUZMAN BENITEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.31, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 657 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

TRIGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **TIBURCIO SORIANO MOTA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL ÁMBITO LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.19, SOLAR NO.20, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 657 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **PORFIRIO NAVAREZ VILLAR PEREZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 354.98 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.31, SOLAR NO.16, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$56,796.80. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 657 DE FECHA 14/01/2003;

LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

TRIGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **BUENAVENTURA ALCANTARA REYNOSO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 245.59 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.26, SOLAR NO.8, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$39,249.40. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 657 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

TRIGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FELIX MARIA DIAZ MEDINA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 241.52 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.4, SOLAR NO.19, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$13,512.84. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 657 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

TRIGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **PRIMITIVO ANTONIO VILLAR PEREZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.31, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 657 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

TRIGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **LUIS FELIPE**

ACTA NO. 68 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2003 PAGINA 43

DELMONTE TAVAREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.46, SOLAR NO.17, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. OF. NO. 657 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 27/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ANA JOSEFA HERNANDEZ VDA. DE CEBALLO REPRESENTADA POR LA SEÑORA DR. MARIA ARGENTINA CEBALLO HERNANDEZ,** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 156.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.97 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE **RD \$62,480.00.** OF. NO. 656 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 18/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

TRIGÉSIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **DULCE SANCHEZ,** REPRESENTADA POR EL SEÑOR **NELSON JOAQUÍN HERNANDEZ Y DULCE MARIA HERNANDEZ SANCHEZ,** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 274.36 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR NO.1 (PARTE), MANZANA NO.100-A DEL D. C. NO.1, DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, VALORADO EN LA SUMA DE **RD\$109,744.00.** OF. NO. 656 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 18/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

TRIGÉSIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FELIX ANTONIO CRUZ GIMINIAN,** UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 205.09 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR NO.1132, DEL DISTRITO CATASTRAL, NO.1, AL NORTE SOLAR NO.1 (RESTO) AL SUR SOLAR NO. 1 (RESTO) AL ESTE AVE. ORTEGA Y GASSET Y AL OESTE SOLAR NO. 1 (RESTO), DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA RD\$123,054.00. OF. NO. 656 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 18/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

CUADRAGÉSIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MELQUICEDER PEREZ SEVERINO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 93.93 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.3-B-8 (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, AL NORTE PARCELA 3-B-8 (RESTO) AL SUR PARCELA 3-B-8 (RESTO), AL ESTE AVE. DUARTE Y AL OESTE PARCELA 3-B-8 (PTE), DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA RD \$281,790.00. OF. NO. 656 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 18/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

CUADRAGÉSIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **FLOR MARIA BETANCES DE FERNANDEZ** REPRESENTADA POR **YNOCENCIA ALTAGRACIA BETANCES KING**. UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 90,43 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.154, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, AL NORTE PARCELA 154 (RESTO) AL SUR 154 (RESTO) AL ESTE CALLE GABRIEL DEL ORBE Y AL OESTE 154 (RESTO) DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA RD\$22,607.50. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 656 DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 18/3/2003. INFORME LEIDO EL 03/6/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MAIRENI SANCHEZ CARABALLO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 354.27 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.09, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA. MANZANA NO. 24, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA RMAD \$56,683.20. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO). OF. NO. 13328 DE FECHA 21/08/2002; INFORME LEIDO EL 07-05-2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

CUADRAGÉSIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE RAMON MEJIA CONSORO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 233.36 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF. 52 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/9NA, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA,

ACTA NO. 68 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2003 PAGINA 45

BLOQUE NO. 3, SOLAR NO. 3, VALORADO EN LA SUMA RD \$41,972.00 . (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO). OF. NO. 663 DE FECHA 14/01/2003; INFORME LEIDO EL 10-06-2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

CUADRAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JESUS MARIA VARGAS MEDINA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.16, SOLAR NO.08, VALORADO EN LA SUMA RD\$25,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OF. NO. 661, DE FECHA 14/01/2003; LEIDO EN SESION DE FECHA 08/4/2003. INFORME LEIDO EL 13/5/2003;

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de este Contrato de Venta, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión estos temas (No Hubo)

A votación, los señores senadores que favorezcan la aprobación de los contratos de ventas antes mencionados, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta Sesión Ordinaria y se convoca para mañana a la 1:00 de la tarde.

Hora : 8:35 P.M.

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
Presidente.

SUCRE MUÑOZ ACOSTA
Secretario

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
Secretaria

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria

